# EL DIARIO PALENTINO

## EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 2117

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

MIERCOLES 24 DICIEMBRE 1947

EDICION MADRUGADA
50 céntimos


# Sesión plenaria de las Cortes españolas

## Han sido aprobados los proyectos de Ley sobre Ordenación del transporte por carretera, los Presupuestos generales del Estado para 1948 y las bases del Código de Navegación aérea

### Intervención del señor González Bueno

Madrid.—El Sr. González Bueno en su discurso ante el Pleno de las Cortes comenzó indicando que las dos leyes a que ha de referirse la ordenación del transporte mecánico por carretera, y la coordinación, tienen una importancia que no es preciso encarecer. Señala que no entra dentro de sus propósitos al explicar el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, extenderse en consideraciones que se refieran al contenido de estas leyes, y al cargo que seguramente marcan a una política del transporte.

Hace notar que para la preparación de las mismas se ha hecho un estudio sistemático, con información pública para lo del transporte por carretera y que las dos leyes han pasado por el Consejo Superior de Ferrocarriles y transportes por carretera que les ha prestado su atención durante mucho tiempo.

Las dos leyes recogen la experiencia de muchos años, y abren amplios horizontes a un desarrollo intensivo del transporte mecánico por carretera, al par que en las mismas se prevé la debida coordinación con el ferrocarril, en forma de procurar el máximo rendimiento de ambos medios de transporte teniendo presente el supremo interés de la economía nacional.

Expresa que sobre todos estos extremos, y con su reconocida competencia, ha de hablar el Sr. Ministro de Obras Públicas y dice que él se ha de limitar a exponer de la manera más sucinta y clara que sea posible, las modificaciones introducidas al proyecto de ley en el seno de la Comisión de Obras Públicas.

A continuación va detallando las distintas enmiendas que han sido presentadas y de ellas las que se han recogido y las que se han desechado.

Resalta la labor meritísima de los señores procuradores que han formado parte de la ponencia encargada del estudio de las enmiendas y hace notar que gracias a su iniciativa se han introducido numerosas aclaraciones que facilitarán en el futuro una más fácil aplicación de la ley.

Expone también el gran interés que la Comisión de Obras Públicas ha prestado a estas disposiciones y que estima es el reflejo de la atención que la Cámara dispensa a los problemas del transporte.

Afirma que el problema del transporte ocupa un primer lugar entre todos los económicos y por ello se le debe prestar un trato de preferencia pues resulta pueril—dice—querer aumentar nuestra fabricación, forzar nuestra producción agrícola o mejorar el abastecimiento, sin perfeccionar por adelantado los servicios de transporte, sin los cuales todas estas aspiraciones no pueden llegar a tener realidad.

## Discurso del Ministro de Obras Públicas sobre el proyecto de Ordenación de transportes mecánicos por carretera

### Es criterio fundamental que sea la iniciativa privada la que espontáneamente vaya señalando las líneas que la economía nacional demande

Excmo. Sr. D. José Fernández Ladreda Ministro de Obras Públicas

Madrid.-En el discurso pronunciado ante las Cortes por el Sr. Fernández Ladreda, hizo primeramente presente su gratitud al señor González Bueno por la magnífica exposición que de las vicisitudes seguidas por las leyes de Ordenación y Coordinación en las comisiones ha hecho. Se congratula, asimismo del interés e inteligencia con que los procuradores de la comisión las han estudiado y el éxito logrado en su mejora señala cómo en regímenes anteriores las pasiones políticas seguramente las habrían hecho fracasar.

Entrando en materia, hace presente cómo desde hace más de veinte años, todos los países se ocupan de resolver el complejo problema de la ordenación de los transportes de carretera y buscan fórmulas para coordinar los dos sistemas de transporte por carretera y ferroviario, evitando que una competencia sin límites ocasione perjuicios de mayor magnitud que los beneficios resultantes de la existencia del transporte mecánico por carretera.

Manifiesta que las iniciativas exteriores constituyen sólo una indicación de fórmulas posibles. Se detiene a examinar las legislaciones francesa, italiana, inglesa, americana, portuguesa, hasta llegar a la nuestra, en la que señala que desde el año 1924, en que se promulga la primera disposición, hasta el 1941 en que se establece la Ley de Bases para la ordenación ferroviaria y de los transportes por carretera, una floración de disposiciones han tratado de resolver, fracasando en sus intentos, el problema de ordenación del transporte desde los puntos de vista económico y social y de la misión tutelar que en ella corresponde al Estado y en lo relativo a coordinación, al no lograr cohonestar la salvaguardia de los tráficos obligadamente reservados al ferrocarril, con el desarrollo del transporte por carretera que primordialmente debe servir a los fines de la economía nacional. Atribuye estos fracasos a los embates de la política que malograban toda iniciativa.

Dice que los dos fines fundamentales que deben perseguirse, son: ordenar la explotación del servicio público del transporte mecánico por carretera, garantizando al usuario el servicio y definiendo los derechos y señalando las obligaciones de los concesionarios y coordinar la explotación de la carretera con el transporte ferroviario que el Estado no puede dejar sujeto a una libre e incontrolada competencia que produciría su ruina, privando a la nación de una pieza fundamental para su economía y defensa.

Dice que es criterio fundamental en la Ley de Ordenación de Transportes mecánicos por carretera, dejar que sea la iniciativa privada la que espontáneamente vaya señalando las líneas que la economía nacional demande, seguro de que donde realmente exista una necesidad, surgirá la iniciativa que solicite servirla. Se detiene a los casos especiales en que la iniciativa debe ser estatal y en los que será preciso otorgar subvenciones.

Determina que los servicios regulares se otorgarán por concurso público sin exclusiva y por plazo limitado.

Se detiene a justificar la razón de la «no exclusiva» y cómo se comparte este criterio con el respeto a los legítimos derechos del concesionario. Trata de la indemnización y del rescate, este último, sólo posible por acuerdo del Consejo de Ministros.

También se detiene a poner de manifiesto las ventajas de la «no revisión» dada la no existencia de instalaciones fijas de importancia y la artesanía del transporte mecánico por carretera. Hace presente, sin embargo, cómo la ley permite caducar, modificar o rescatar, cuando el interés público convenga una concesión.

Al tratar de los servicios de mercancías hace notar la diferencia entre los transportes por camión completo y los de cargas fraccionarias que pueden ser causa de una competencia funesta para el servicio regular y los transportes ferroviarios.

Se detiene a examinar las ventajas de las agrupaciones de transportistas que con carácter voluntario se establecen en la ley y los beneficios que ellas reportarían especialmente a los pequeños industriales y a la administración. Asimismo hace observar las ventajas de las estaciones de autobuses para concentrar las llegadas y las salidas de los vehículos de servicio público, para cuyo establecimiento se da preferencia a los Ayuntamientos, a los Sindicatos, particulares y en último término al Ministerio de Obras Públicas.

Manifiesta cómo las bases sobre las cuales se ha edificado el articulado de la ley fueron sometidas a información de las Jefaturas de Obras Públicas, Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Delegación Nacional de Sindicatos.

Al tratar de la coordinación señala como se la concedió el mayor rango segregando de la anterior ley todo lo referente a esta materia para constituir una ley específica, y manifiesta que una coordinación no bien regulada sería causa de honda perturbación para la economía nacional.

Dice que aun reservando a los transportes por carretera la misión de complementarios y distribuidores de los servicios ferroviarios, no puede ésto interpretarse como que a los transportes por carretera se reservan exclusivamente los servicios afluentes al ferrocarril. Que la ley no prohibe los servicios coincidentes, pero les impone gravámenes y condiciones que sirvan de compensación equitativa al ferrocarril sin privar al público de las posibilidades que la carretera ofrece.

Dice cómo el ferrocarril no solamente es insustituíble, sobre todo en las épocas de aislamiento exterior, sino que en las normales mejoran las condiciones comerciales de las explotaciones que con él compiten y actúa de volante regulador del tráfico. Dice que las ventajas que ofrece el ferrocaril no se limitan al portador por carretera, sino que directamente benefician al usuario.

Se detiene a explicar el sistema tarifario compensador del ferrocarril que permite transportar a bajo precio productos de gran masa y escaso valor específico, a costa de tarifas más onerosas para mercancías caras.

Habló de los despachos centrales y auxiliares del ferrocarril señalando sus ventajas, pero dice que la colaboración solamente será fructífera con la buena voluntad de ambas partes interesadas, y la no existencia de recelos.

Señala como técnica y económicamente el ferrocarril sólo es insustituíble por encima de un volumen mínimo de tráfico y que por eso la ley prevé la sustitución de servicios ferroviarios por otros de transporte por carretera.

Destaca la importancia de las Juntas de coordinación que se crean, y su misión.

Termina señalando como lo importante son las obras y no los hombres y como aquéllas no son fruto de una labor personal, sino de muchos colaboradores.

Dice que existiendo en la Cámara diferencias de matices, todos se unen en la colaboración con Franco al que siguen ciegamente en el anhelo de alcanzar la grandeza y la prosperidad de España.

## Discurso del Ministro de Industria y Comercio

### El señor Suances explica los aspectos característicos de nuestra situación y desenvolvimiento económicos

Madrid.—Extracto del discurso del Excelentísimo señor ministro de Industria y Comercio:

El señor Suances comenzó su discurso manifestando que iba a exponer ante las Cortes la trayectoria y líneas generales de una política económica en lo que principalmente afecta a su Departamento que le está confiado. En contestación a un ruego firmado por 31 señores procuradores de la Comisión de Industria y Comercio, que firma, en primer lugar, el señor Masso Lloréns.

En el ruego se lamentan los firmantes —dice el señor Suances— de que por medio de la publicación casi exclusiva de decretos leyes se sustraiga al conocimiento, discusión y colaboración de la Comisión de Industria y Comercio y de las Cortes una serie de materias de la competencia del ministerio de Industria y Comercio y exponen su deseo de que se les facilite material de trabajo que les permita cumplir la misión que les ha sido confiada.

El orador dice que no es frecuente que el Ministerio de Industria y Comercio por la misma índole de su tarea se vea precisado a proponer la promulgación de las leyes. Hace una exposición de la coyuntura económica en que el mundo vive y la que ha vivido en los últimos años que se caracterizan por su inestabilidad y su confusión y dice que no se trata ya de legislar con la serena previsión que exige una trayectoria normal, sino no perder los nervios ni el control de reaccionar con rapidez. De acuerdo con esta situación, el Ministerio de Industria y Comercio ha podido desenvolverse en lo fundamental dentro de una previsora legislación dictada, a partir de la Cruzada, respondiendo a las características del Movimiento en momentos materialmente muy duros, pero en los que la previsión era o parecía posible. Después en las épocas más recientes, siempre que las circunstancias exigían una disposición de alto rango era con características de urgencia o de apremio que exigían resoluciones rápidas que la legalidad permitía hacer eficaces por medio de decretos leyes. Expone después la relación de los dictados en el período de dos años y medio para confirmar estos extremos.

Dice después que en materia económica y en circunstancias como las presentes, es frecuente que disposiciones incluso de elevado rango no puedan ser públicamente conocidas o discutidas antes de ser dictadas, so pena de desvirtuarlas o de provocar movimientos u operaciones de especulación que es preciso evitar. Habla de la política de precios a la que califica "la más desagradable y difícil de las políticas" y dice que la denominación universal que se aplica a la materia es "batalla de precios", en la que hay un enemigo, el especulador y no es siempre posible ni conveniente informar al enemigo de los propios movimientos. Por eso, las medidas de urgencia que nuestra legislación concede al Gobierno no son una excepción, ya que en todos los países se considera justificado el uso de facultades también excepcionales de ciertas facultades.

El señor Suances explica algunos aspectos característicos de nuestra situación y desenvolvimiento económicos. Pasa revista a la decadencia económica española hasta 1936, no interrumpida más que durante un corto período. a continuación de la guerra del catorce y durante el mando del glorioso General Primo de Rivera y compara la renta nacional por habitante en el año 1936 con las de otros países que nos situaba a la cola de los países civilizados y en línea con los balcánicos de pobreza tradicional. Después de sen-

DON JOSE ANTONIO SUANCES

tar este punto de partida, pasa a analizar las tres etapas características posteriores: guerra de liberación, guerra mundial y postguerra o guerra fría que ahora padecemos. En la primera etapa dice que nuestra guerra produjo en lo económico, daño de extraordinaria consideración, y expone las pérdidas que en diversos órdenes de la economía nacional fueron causados; pérdidas que superaron al diez por ciento de la riqueza nacional. A medida que se fueron liberando ciudades y regiones, se resolvieron ingentes problemas técnicos, económicos y financieros y el proceso de recuperación hubiera sido rapidísimo de no haber estallado la segunda guerra mundial en los momentos en que más preciso nos hubiera sido un período de normalidad y de paz.

Habla de la segunda etapa, en la que dice que nuestra reconstrucción se encuentra afectada por escaseces de todas clases. Quedamos bloqueados en muchos aspectos y los intercambios comerciales resultan gravemente influídos con las limitaciones y restricciones que imponen los países implicados en la guerra.

En la tercera etapa se produce un movimiento irrazonable de optimismo y esperanza, lógica reacción de una humanidad doliente, fatigada y agotada por el esfuerzo hecho. Pronto la realidad había de desvanecer el error. La guerra enormemente devastadora, había que pagarla al más alto precio. Una enorme porción de la Europa Central, pieza fundamental del engranaje económico, queda inutilizada a los efectos de la producción y el intercambio; el mundo atraviesa una terrible época en la que el hambre y la miseria se extienden por amplias regiones y varios de los países tradicionalmente más ricos en el grupo de los vencedores ofrecen el espectáculo de una crisis o fiebre económica sin precedentes, lo que repercute sobre todos los demás y ligados a ellos por tradicionales y extensas relaciones comerciales. España en lo económico, no podía sustraerse a esta enorme emoción. Transcurre así el durísimo año de 1946 en que una campaña política sin precedentes y sin más justificación posible que la de la universal ceguera y confusión que se abate sobre nuestra Patria, provocando una reacción patriótica, serena y eficaz, contra la que se estrellan todos los ataques. El año 1947 se desarrolla con características similares, aunque menos acusadas y empieza a hacerse a nuestra Patria la justicia que merece.

El señor Suances dice que durante todos estos agitados períodos se desenvuelve sin interrupción una política económica meditada y coherente en nuestra Patria, que se inicia desde los primeros días de nuestra Cruzada. El déficit permanente de nuestra balanza comercial, creciente en los períodos de prosperidad accidental, por las demandas de todo orden, hacía evidente que la solución de todos los puntos de vista era la de reducir las importaciones, incrementar las exportaciones, aumentar la producción interior en sus aspectos industrial y agrícola para sustituir a las primeras y aumentar las segundas. Era, en definitiva, la solución clásica de la industrialización ponderada que elevara la productividad de nuestros hombres y el nivel de vida de la nación.

Se imponía un incremento, transformación y racionalización de las producciones del campo; que nuestra riqueza y explotación forestal fuese afectada, de nuestro sistema de transportes por tierra y mar, de la energía eléctrica, carbón, hierro, cobre, etc., industrialización propiamente dicha que había de ceñirse a estos programas orientándose en primer término hacia la obtención de los productos elementos precisos para la agricultura. A estas normas de tipo general obedeció desde entonces la política económica del régimen, la única posible como ya se ha dicho para levantar el país y el nivel de vida de sus hombres a la altura que todos ambicionamos.

Expone después los grandes planes de obras hidráulicas nacionales que ofrecen las perspectivas de llegar a establecer hasta un millón de hectáreas de nuevo regadío, proporcionando todas las posibilidades de incrementar y realizar la producción del campo y dice que su Departamento cumplió todas las órdenes de proporcionar para estas obras materiales de todas clases en condiciones de preferencia. Cita cifras elocuentes de la intensificación de la producción de energía eléctrica que en el año 1939 era de 2.100.000 kilovatios y que en el año 46 superó la cifra de 5.400.000.000 en frente de la que hasta 12.000.000.000 que podrán producirse cuando las nuevas instalaciones en construcción entren todas en servicio. Al amparo de las disposiciones dictadas para la protección de las industrias de interés nacional.

Se iniciaron las instalaciones de una serie de fábricas para la producción de fertilizantes nitrogenados, algunas de ellas en estado avanzado de construcción, que en pocos años estas fábricas podrán totalizar una producción de cien mil toneladas de nitrógeno. Crece nuestra producción de potasa y se intensifican las explotaciones en relación con los yacimientos de fosfatos. Se encuentra en activa construcción el prototipo de tractor media potencia, mientras que otros tipos más pequeños ya probados empiezan también a construirse en el país. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que este problema entre en vías de completa resolución. Una política sobre la producción de fibras textiles viene desenvolviéndose desde hace varios años y dos nuevas e importantes fábricas de fibras artificiales se encuentran una en marcha y otra en período de utilizarse, debiendo ambas instalar en el porvenir las fabricaciones de celulosa. En cuanto al transporte ferroviario, mi Departamento tiene orden de conceder preferencia a los relacionados con la red pero la labor se encuentra obstaculizada por las limitaciones en los suministros de todas clases que pueden realizarse y por la imposibilidad de efectuar en la medida necesaria las importaciones precisas. La electrificación de cuatro mil kilómetros de red producirán, por las económicas que en todos los órdenes y especialmente en el carbón han de representar, producirán la nacionalización de industria de suma importancia que vendrán a completar nuestro complejo industrial.

Se refiere después a la flota mercante y dice que la activa y eficaz labor desarrollada en el salvamento y reparación de buques hundidos, aparte de una previsora política de construcción de nuevas unidades, ha permitido atender a todas nuestras necesidades. Ha sido superado ampliamente el tonelaje de la anteguerra, alcanzándose un millón ciento cincuenta mil toneladas en servicio y doscientas treinta mil en construcción. Algo parecido puede decirse de nuestra flota pesquera, que incrementada ha permitido doblar el tonelaje de pesca obtenido actualmente.

En lo que se refiere al carbón, se ha producido una paralización en los incrementos que hasta ahora no ha sido vencida a pesar de los esfuerzos aplicados y que constituye una seria perturbación en relación con la demanda y con las necesidades ineludibles, no pudiéndose aprovisionar debidamente fabricaciones fundamentales, entre ellas, las de acero, gas y cemento. Continúa concentrada toda la atención en este fundamental problema, adoptándose todas las disposiciones y medidas que puedan conducir a salvar el punto muerto y por lo que se refiere al plan nacional de carburantes continúa desarrollándose con buenas perspectivas, pero con las limitaciones y retrasos que imponen la escasez de divisas. Se investiga sobre la posible existencia de yacimientos de combustibles líquidos en distintos puntos de la nación.

Con lo esquemáticamente expuesto, dice el señor Suances, puede apreciarse que apenas existirá sector importante de la producción que no haya sido analizado y en el que no se esté actuando activamente. Desde puntos de vista económicos puede afirmarse que las soluciones son claras y sencillas, los rendimientos evidentes y las posibles recuperaciones rápidas y seguras. De todas maneras hay que atender en primer término los acuciantes problemas de cada día, dándose preferencia absoluta en las importaciones, en primer término, a aquellos productos como los fertilizantes y el herramental del campo.

# Solemne entrega de una bandera argentina al Museo del Ejército

## "Todos los españoles estamos agrupados alrededor de Franco--dice el Teniente general Dávila--y vemos en la Argentina el paladín de las causas nobles"

### Al acto asisten el Embajador Sr. Radío y los Ministros del Ejército, A. E., Marina y Aire

Madrid, 23.—Con extraordinaria solemnidad, se ha celebrado esta mañana, el acto de entrega de una bandera del Ejército argentino al Museo del Ejército español, ofrenda del general Perón a España.

Asistieron al acto, además del embajador de la Argentina, doctor Radío y alto personal de la Embajada, los ministros de A. Exteriores, señor Martín Artajo; del Ejército, teniente general Dávila; de Marina, almirante Regalado; y del Aire, general González Gallarza; el capitán general de la primera región militar, teniente general Muñoz Grandes; jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, teniente general Martín Alonso; jefe del Estado Mayor, teniente general Vigón; subsecretario del Ejército, general Barrón; los tenientes generales Ponte y Manso de Zúñiga y García Valiño; generales Fernández Longoria, Millán Astray, Martínez Campos, Bartomeu; Asensi, Lacuerda, Redondo, Esteban Infantes, Lázaro, Cebrián, Gabarda, Díaz Varela, González Antonín, Merlo, Ungría, Sueiro, Salgado; Fernández de Córdoba, Tolosa, Martínez Simancas, De Diego, Valero y Bringas.

TENIENTE GENERAL DAVILA

A las doce de la mañana, llegó al edificio del Museo del Ejército la bandera argentina, que portaba el agregado militar a la Embajada, coronel Baldasarre, en un landó descubierto y acompañado del comandante de Estado Mayor español, don Ricardo Navarro. Daba escolta a la enseña un escuadrón de lanceros del Regimiento de Montesa, número 7. Frente al edificio del Museo formaba el batallón de infantería del Ministerio del Ejército, con bandera y banda de música. Al descender del coche el coronel Baldasarre con la bandera argentina, la banda de música, interpretó el Himno Nacional de la República Argentina. En la puerta del edificio esperaban al embajador, los ministros y demás autoridades, que acompañaron al coronel Baldasarre, portador de la enseña, hasta la sala de infantería, donde el doctor Radío pronunció un discurso en el que destacó que después de los actos de confraternidad hispanoargentina, que se iniciaron con el voto a favor de España en la ONU, que continuaron con la llegada a Madrid del doctor Radío como embajador y que después se han prolongado con las visitas de la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón y últimamente de los guardias marinas y cadetes de la aviación argentina; este acto de hoy significa una continuación de esa fraternidad hispanoargentina, ya que la bandera que hoy se entrega a España, representará en este Museo el recuerdo perenne y la evidencia de tantos afectos como son comunes a España y a la Argentina. El doctor Radío terminó con vivas a España y a Franco.

El Ministro del Ejército, teniente general Dávila, empezó su discurso para señalar que recibía la bandera argentina con gran emoción. «España—dijo—siempre ha tenido cariño de madre a la Argentina, desde la guerra civil de aquél país, hasta estos momentos, en que ocupa un lugar preeminente en el mundo. España, que ha sido señera tantas veces en causas ejemplares, ha luchado de nuevo contra los sin Dios y los sin Patria. Todos los españoles estamos agrupados alrededor de Franco y vemos en la Argentina el paladín de las causas nobles». Terminó diciendo que está bandera queda depositada en la casa de recuerdos gloriosos y heroicos que es este Museo. Al final, dedicó un emocionado saludo al Ejército nacional argentino y al presidente Perón.

Terminados los discursos, el embajador de la República Argentina tomó la bandera de manos de su agregado militar, y se la entregó al Ministro del Ejército que, al recibirla, la besó emocionado. Inmediatamente, el Ministro la entregó al director del Museo general Bermúdez de Castro, quien la colocó en un artístico portabanderas de hierro forjado, en el que figuran una bandera española y los retratos de los jefes de los dos Estados, general Perón y Generalísimo Franco, con una emocionada dedicatoria al Museo del Ejército.—Cifra.

# El Santo Padre, indispuesto

Ciudad del Vaticano, 23.—El diario oficioso del Vaticano «Obsservatore» Romano» publica una nota en la que se dice: «Debido a una indisposición del Santo Padre no podrá celebrarse en la víspera de Navidad la acostumbrada presentación de saludos y felicitaciones por parte del Sacro Colegio y de los Prelados romanos.

# Se ha descubierto la vitamina 5

Viena 23.—El profesor de la Universidad de Graz, Wilhelm Goetsch, ha descubierto un nuevo tipo de vitamina con la que durante sus experimentos ha realizado notables progresos en niños recién nacidos, según anuncia la agencia de Prensa austriaca.

La noticia agrega que el nuevo producto se denomina «Vitamina 5» y que da origen a una asimilación más rápida.—Efe.

# Dimite el Ministro de Relaciones del Panamá

Panamá, 22.—Ha dimitido el ministro de Relaciones Exteriores, Florencio Arcsemena.

# Las paradojas de la suerte

## El día anterior del sorteo un obrero de Lorqui vendió su participación de cinco pesetas

Murcia, 23.—Las cinco pesetas que llevaba de participación en el número agraciado con el «gordo», las vendió el día antes del sorteo el obrero de la fábrica del pueblo de Lorqui, Francisco García. Hoy, cuando todos los demás obreros de dicha industria festejaban el haber resultado agraciados, él también se ha unido a ellos, pues manifiesta que su mayor suerte es el no haber conocido jamás las enfermedades. En contraste con la mala suerte de este obrero, figura la buena de Antonio Riquelme, que había cesado recientemente como empleado del Ayuntamiento de Lorqui y encontrado trabajo en la referida fábrica hace veintcuatro días, y en la que jugaba una participación, por lo que le han correspondido setenta y cinco mil pesetas. Hay otros obreros que han decidido adelantar las fechas de sus bodas, y entre ellos, se cuentan Tomás Bolarin Ibáñez, que juega diez pesetas y se casa mañana mismo; Vicente Piqueras, novio de una empleada a la que le han correspondido 37.500 y Jacobo Villa, que jugaba quince pesetas, y de las cuales entregó cinco a su futura madre política, de la que hoy dice, sonriente, que «también hay suegras agraciadas». A una antigua obrera que hoy presta sus servicios como sirvienta, sus antiguos compañeros de trabajo le han dado en participación de lotería diez céntimos cada uno, subsanando así, para ella, el olvido de la diosa fortuna. A la familia del presidente del Consejo de Administración de la Empresa, don Juan Codorníu Puig, que falleció en Barcelona el día 3 del actual, se le había reservado, por el fabricante, don Antonio Tomás, 25 pesetas. Anoche telefoneó a la citada familia, dando cuenta de que les había tocado el «gordo», pues aquélla ignoraba que tenía reservada dicha participación. Se registra el caso curioso de que ayer, poco antes del sorteo, el citado señor Tomás dió una participación de 10 ptas. a su padre, del que se había olvidado y exactamente lo mismo ocurrió con el empleado de su oficina, Emilio Galindo, que se encontraba hace dos semanas enfermo y que, al reintegrarse ayer mismo al trabajo, recibió una participación de cinco pesetas. Se conoce también un rasgo generoso del obrero de la repetida fábrica, José Sánchez, que regaló una participación de una peseta a un vecino suyo, de condición humildísima.—Cifra.

M.C.D.2022

## Dietario

### Los "rasgos de honradez"

El concepto del honor, de la honradez, constituye uno de los pilares de la moral del hombre civilizado. Sobre el honor descansa, como es sabido, casi toda la dramaturgia de nuestro Siglo de Oro, en especial la de Calderón. Lo malo es que este concepto es también un valor fluctuante y cotizable, una idea harto difusa que puede ser mixtificada por determinadas circunstancias y está sometida en puridad, a la influencia de ciertos factores cambiantes. Entre las distintas razas y civilizaciones, hay también distintos conceptos del honor, en lo que se refiere a su aspecto social—«de puertas afuera»—que es después de todo el eje de la cuestión. Pero ciertos principios morales pueden ser establecidos como valor inmanente consustancial con el alma humana. Uno de estos principios pudiera ser, por ejemplo, el de la fidelidad a la propia conciencia. Ser fiel a sí mismo, a los más hondos impulsos de generosidad, de abnegación, de sacrificio, de lealtad, etc., que brotan como las más nobles flores en el jardín del alma humana, se nos antoja la más segura norma para poder deducir los principios permanentes de la honradez.

Estas digresiones nos las sugiere un ingenioso anuncio publicado no hace muchos días en la sección económica de nuestro periódico. El anuncio en cuestión, estaba redactado, poco más o menos, así: «Pérdida de un guante. Se comunica al que lo haya encontrado que puede pasar por el domicilio de X, a fin de recoger su compañero, ya que poseyendo solo uno, no le sirve para nada».

Anuncios de este jaez se publicaron en varias ocasiones en otros periódicos. En el fondo plantean la importante cuestión de la honradez de que hablábamos al principio. Lo que uno se encuentra por azar en la calle —sea un guante, un zapato de niño, un llavero, o si lo prefieren, una cartera con una elevada suma de billetes—debe pertenecer a otro convecino y lo correcto, lo honrado, es hacer entrega del hallazgo en la Oficina municipal que para estos menesteres suele hallarse establecida en todas las ciudades.

Precisamente cuando el hallazgo es un hecho anónimo, desconocido por todos, más vigorosamente se plantea ese pequeño o grande problema de honradez inmanente que es ser fiel a sí mismo, leal sin prevaricaciones, a los dictados de la propia conciencia.

Con alguna frecuencia los periódicos suelen destacar los llamados «rasgos de honradez» más sobresalientes. Un chófer, por ejemplo, que recoge en su taxis un maletín de valiosas joyas abandonado por un cliente y se apresura a devolverlo. Un modesto obrero que encuentra en la calzada una cartera, conteniendo un buen fajo de billetes y, sin preocuparse de su propia situación económica, se apresura a entregarlo a la autoridad para su devolución. Cosas como estas son ciertamente «rasgos de honradez» que si nos parecen elogiables, es porque hallamos en ellos un fondo de ejemplaridad, lo que, si bien se mira, quiere decir que los que así proceden, pueden ser loables excepciones. Porque si estuviésemos bien seguros de que tales «rasgos de honradez» eran el proceder común de todo el mundo, entonces dejarían de ser «noticiables», confirmarían la regla general y sólo los que no la siguiesen, es decir, los que dejasen de ser honrados, serían dados a la publicidad.

Ser honrados no es, a veces, demasiado cómodo. Hay que vencer los instintos más sórdidos que también anidan en el alma humana: el egoísmo, la ambición, la falta de caridad.

Yo creo que en el fondo todos los grandes problemas que en el mundo hay planteados, son una mera cuestión de honradez. Y es que desgraciadamente no abundan mucho los hombres honrados.

# Solemne recibimiento a nuestro Reverendísimo Prelado a su regreso de la visita "ad límina"

## *El Santo Padre elogió, en perfecto castellano, "a la católica y virtuosa Palencia", recordando las frases de Santa Teresa*

## Nuestra Señora de la Calle ha sido proclamada canónicamente Patrona de nuestra ciudad y será coronada oficialmente el día 2 de Febrero

## Por especial concesión de S. S. Pío XII, en dicho día se dará a los palentinos la Bendición Papal

### Monseñor Lauzurica expone, en una vibrante alocución, sus impresiones sobre el viaje a la Ciudad Eterna

**REGRESO DEL OBISPO**

Después de practicar su visita «ad Limina» a Su Santidad el Papa Pío XII, en Roma, en las primeras horas de la noche del sábado regresó a Palencia en automóvil, desde el aeródromo de Barajas, de Madrid, S. E. Rvdma. el Obispo de Palencia, Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba.

En el vestíbulo del Palacio Episcopal le esperaban y le tributaron un respetuoso y cariñoso recibimiento el Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis y Deán de la S. I. Catedral, Dr. D. Victoriano Barón; MM. II. Señores Magistral, don Vicente Matía; Secretario de Cámara, don Guillermo A. Gutiérrez; Lectoral y Rector del Seminario, don Apolinar Aguado; Vicerrector, don Angel Vallejo; y Doctoral, don Laureano Pérez Mier.

Luego de cambiar las primeras impresiones de su excursión a Roma, monseñor Lauzurica se retiró a despachar los asuntos más urgentes de la Diócesis.

**SOLEMNE RECIBIMIENTO**

El domingo, a las once y media de la mañana, hizo su entrada solemne en la S. I. Catedral, el Dr. Lauzurica acompañado de su capellán que fué con él a Roma M. Rvdo. Sr. D. José Igartúa.

Revestido de capa magna, fué recibido a la entrada de la «Puerta de los Novios» por el Excmo. Cabildo Catedral en pleno, dirigiéndose bajo palio, precedido de los seminaristas, a la capilla del Sagrario, donde rezó breves momentos, y de allí por la nave de la Epístola, al altar del crucero, levantado junto a la cancela de la «Puerta de los Reyes».

Presidían en sus sitiales el excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don Francisco Abella Martín; excelentísimo señor Gobernador Militar; alcalde y Ayuntamiento en pleno; excelentísima Diputación, Consejo Diocesano de Hombres de A. C. y primeras autoridades y representaciones oficiales y religiosas de la ciudad.

Las naves, repletas de fieles, profesores y alumnos de los Colegios de Religiosos, Caballeros y Jóvenes de la Acción Católica, Hermandades y Cofradías, y puede decirse que el pueblo entero de Palencia, sin distinción de clases, sexos ni edades, que de este modo hacían demostración, una vez más, de sus piadosos sentimientos y de su amor y veneración al Prelado a su regreso de la Ciudad Eterna, rindiéndole el homenaje más ferviente de su respeto y simpatía.

**EL «TE DEUM»**

S. E. el Obispo, revestido de Pontifical, inició desde su trono el solemnísimo «Te Deum», en acción de gracias al Señor, que interpretó con exquisito gusto y majestad, la Capilla catedralicia y la «Schola Cantorum» del Real Seminario de San José, con música a cuatro voces del maestro Vitoria, entonando antes «Sacerdos et Pontifices», de Iranzo.

Oficiaron en la religiosa ceremonia, de Preste el Ilmo Sr. Deán y Vicario General de la Diócesis, doctor don Victoriano Barón, y de Diácono y Subdiácono, los muy ilustres señores canónigos don Zacarías Gama y don Antonio Hijosa.

**ALOCUCION DEL PRELADO**

Concluído el «Te Deum», nuestro amantísimo Prelado, Mons. Lauzurica, pronunció una tiernísima y vibrante alocución, comunicando sus impresiones personales sobre su visita a la Ciudad Eterna y, de modo especial, a S. S. el Papa Pío XII, felizmente reinante.

**Mis queridos diocesanos —comenzó—: en estos momentos no tengo palabras con que expresaros la emoción que sentí cuando me postré a los pies del Sumo Pontífice que tanto mira por la paz del Mundo. El con su acento sublime y paternal, me dijo: «¡Qué difícil es, señor Obispo, regir en estos tiempos la Iglesia Universal y poner a todos los hombres al amparo y a la sombra de la Cruz!»... ¡Y qué consuelo para mí, recibir al representante de la Diócesis de Palencia, tan buena, tan excepcional, tan solícita!... No desconozco a la muy católica y virtuosa Palencia»... Y me hablaba en perfecto castellano y me recordaba a Santa Teresa y las cosas que ella supo decir de los palentinos en su Libro de las Fundaciones. Después, cuando yo le ofrecía el óbolo que me disteis para El, me dijo también que éste era mucho para tan poca feligresía. «Expréseles que yo les quedo muy agradecido, que les quiero a todos mucho, a las autoridades, a los fieles, al pueblo en general». Y cuando le hice entrega del hermoso cáliz que el Excmo. Cabildo le dedicó, me dijo igualmente: «¡Qué delicadeza la de aquel Excmo. Cabildo, que ha querido que en este valioso cáliz recoja diariamente las gotas de sangre del Divino Redentor para ofrecérselas a El con la mayor ternura!... ¡Ay! ¡Qué excelente, qué buena es la Diócesis de Palencia!...» "Santo Padre, allí estamos unidos —le respondía yo— en fraternal solicitud, el pueblo con sus autoridades, los fieles con sus sacerdotes, y hermanados los pobres con los ricos. Serán más de mil las raciones que se den a los necesitados en estos santos días de Navidad y de Reyes. A ello todos, absolutamente todos, contribuyen, cada cual con arreglo a sus posibilidades».**

«SI ESTO LO PUDIERAMOS HACER TODOS LOS DIAS...»

**El Santo Padre insistió: «Si esto lo pudiéramos hacer todos los días y desde aquí procurar porque los obreros tuvieran además del alimento necesario, la casa cómoda y capaz que merecen!...» Yo le dije que, en esto de la casa capaz estábamos también metidos en Palencia. Que queremos, las autoridades y yo, que se pueda hacer la vida en familia lo mejor posible, impregnada del espíritu evangélico y cristiano. El Santo Padre, emocionado, me cogió las manos y me ratificó: «¡Qué grande, qué sublime, conservar la vida del hogar, restaurarla, vivificarla, tomando por ejemplo y norma la de aquél de Nazareth, donde moraban los tres divinos modelos, Jesús, María y José!...» «Dígales que el Santo Padre penetra en estos momentos en los hogares todos de Palencia y los reconforta, alienta y bendice»...**

**Amados diocesanos—continúa nuestro Obispo—: ¡qué más podemos pedir y esperar del que rige los destinos espirituales del Mundo, que su bendición de Padre y Pastor de las almas!... Y me concedió esa Bendición Apostólica para vosotros, con indulgencia plenaria.**

LA CORONACION CANONICA DE LA PATRONA DE PALENCIA

**Además, me comunicó que Nuestra Señora de la Calle era ya, oficial y canónicamente, proclamada excelsa Patrona de Palencia. Me hizo entrega del correspondiente documento que yo os traigo, y así la hemos de coronar solemnemente, como nuestra ciudad lo quiere, en su próxima fiesta del 2 de febrero próximo. Yo agradecí el rasgo del Sumo Pontífice y le corroboré que así, como «Patrona» se le tiene en documentos muy antiguos de nuestra urbe. Dejemos, pues, para ese día —2 de febrero— la solemne Bendición Papal en nombre de Pío XII, el Padre augusto de la Paz.**

UN AUTOGRAFO PARA LOS SEMINARIOS

**Evocando su visita a Roma, monseñor Lauzurica agregó que, en manos del Representante de Cristo en la Tierra, depositó el calendario de los dos Seminarios de Palencia, el Real Seminario de San José y el de Lebanza, y me remitió —dice— al Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios, eminentísimo Cardenal José, Cardenal Pizzardo alabando vuestra generosidad y oraciones, queridos seminaristas palentinos.**

**Yo tuve buen cuidado de presentarle en las primeras dos páginas vuestras limosnas y plegarias. El Cardenal Pizzardo, después de alabar esta esplendidez, me entregó un autógrafo, escrito en latín sencillo, en el que puso la más cordial y encendida dedicatoria. Ya veis, cómo, muy amados seminaristas, tendréis un recuerdo vivo de mi visita a Roma.**

ESPAÑA EN EL VATICANO

**Me hablaron después de la Exposición del Libro Español en la Ciudad Eterna, y me dijeron que no se habían visto mejores ejemplares en el Museo del Vaticano. Es que allí, no en vano, los hombres más ilustres que le visitaron fueron de España y allí quedaron grabados sus nombres. Allí resplandecen en cargos y preeminencias los hijos esclarecidos de nuestra nación: allí saludé a un benedictino también español, que está al frente de la Biblioteca Vaticana, y así muchos más, como el Presidente del Instituto de Música Sagrada. Allí tenemos igualmente honrado y estimado a nuestro invicto Caudillo Franco, de quien, como yo he escuchado, se habla muy encomiásticamente en las Embajadas, y es que, desde nuestra inolvidable Cruzada el sol de la gloria ilumina nuestros fastos con luz que nadie puede empañar.**

UNAMONOS TODOS

**Unámonos, pues, todos, en apretado haz —termina el Prelado— puesto que tenemos un Padre, santo y excelso Padre, que nos quiere tanto, y un hombre que nos rige sabia y prudentemente, y huyamos de las guerras, de verter más sangre de la que se ha vertido. Yo os agradezco a todos este recibimiento, y que unidos, repito, de igual modo, a nuestra Santa Madre la Iglesia que ningún hito se estropee y reine la felicidad así en la Tierra como en los Cielos. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.**

Todos los fieles recibieron de rodillas la Bendición Episcopal.

SALUDO A LAS AUTORIDADES

Concluída la alocución y finalizados los actos el Dr. Lauzurica saludó a las autoridades, comisiones y representaciones oficiales, al iniciar su salida, acompañado del Excmo. Cabildo, Cuerpo de Beneficiados, y seminaristas, por la nave del Evangelio.

Una masa compacta de fieles impedía y dificultaba su paso hasta ganar, después de una hora, la «Puerta de los Novios» e iniciar su marcha a Palacio, en medio de entusiastas aclamaciones al Papa, al Obispo y a la Religión Católica.

EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, uniéndose a las manifestaciones populares, expresa igualmente su respetuosa bienvenida y su adhesión inquebrantable al queridísimo Prelado que hoy felizmente gobierna nuestra Diócesis.

# Campaña de Navidad

## Reparto de 1.500 bolsas con artículos alimenticios

En el día de hoy a las siete de la tarde, se ha verificado la distribución de bolsas conteniendo artículos alimenticios a mil quinientas familias necesitadas de nuestra capital. Dicho reparto se ha llevado a cabo en once mesas constituídas al efecto por distinguidas damas y señoritas de Acción Católica y camaradas de la Sección Femenina, situadas en los siguientes lugares:

Diputación Provincial; Ayuntamiento; Jefatura Provincial del Movimiento; Casa Sindical; Escuela Elemental del Trabajo; Escuela Normal; Escuelas de San Miguel; Escuelas de Modesto Lafuente; Escuela de los Sindicatos Católicos; Instituto de Enseñanza Media y Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Cada una de estas bolsas contenían un kilogramo de los siguientes artículos: Arroz, garbanzos, turrón y naranjas; así como 800 gramos de bacalao; 600 de chocolate; 200 de harina blanca y medio kilogramo de tocino; otro medio de galletas y otro medio de nueces.

Además a cada beneficiario se le ha hecho entrega de dos tarjetas, una para retirar un kilo de carne y otra para un kilo de pescado en salazón de cualquiera de las carnicerías de nuestra capital y establecimientos de la SERPRE.

Se ha superado pues en el presente año en 400 familias el número de las socorridas por este medio, en el pasado, y dado el incremento que va tomando la suscripción para dicho fin iniciada felizmente por el Gobierno Civil, se espera que al igual que en la campaña pasada, pueda entregarse a referidas familias un lote de ropa como complemento al auxilio que han recibido en el día de hoy.

EL ANTIGUO
**Champán Cristal**
vuelve al mercado.
**Pídalo en los buenos establecimientos de Ultramarinos**
Calidad y presentación

## Un "gordillo" de 50.000 pesetas en Palencia

## ESTA MUY REPARTIDO

La fortuna, no ha sido muy espléndida con los palentinos en este sorteo de Navidad, pero suele decirse: "Del lobo un pelo" y ese "pelo" sí, que ha sacado.

Aparte de no pocos premios de la "pedrea" y de algunas aproximaciones y reintegros, el "pelo" a que nos referimos, ha consistido en un billete del número 4.769, que salió del bombo de los premios con la adjudicación de CINCUENTA MIL PESETAS.

Un "pellizquito", como corrientemente suele decirse en estos casos en que se barajan tantos millones para los premios mayores.

La suerte a los jugadores del 4.769, se la ha dado en esta ocasión la Administración número 2 de nuestra ciudad, a cargo de doña Natividad Miguel.

Con la regente de dicha Administración, nos hemos entrevistado y ella, con la natural alegría de haber proporcionado "unas pesetillas" a sus clientes, nos dijo que el billete del 4.769 lo había vendido "mitad y mitad" en décimos sueltos y en participaciones de dos pesetas.

Cinco décimos los vendió completos a principios de mes, pero no recuerda, ni remotamente quiénes sean los felices poseedores de ellos y los otros cinco restantes, los ha ido despachando hasta hace muy pocos días, en participaciones de dos pesetas, por lo que están profusamente repartidas las 25.000 "pesetejas" que a dichas participaciones corresponden.

Son, por lo tanto, muchos los favorecidos con este "pelito" del "lobo" de la Lotería de Navidad y solamente hemos podido averiguar que, algunas de las participaciones las jugaban unos empleados de las Oficinas de la Electra Popular Vallisoletana, a quienes felicitamos, haciendo extensiva la enhorabuena a los demás anónimos participantes y de manera especial a doña Natividad Miguel, regente de la Administración número dos, por cuyo conducto y directa intervención, recibieron este saludo de la diosa Fortuna.

## Sesión de la Gestora Provincial

### *2.000 pesetas para la "Campaña de Navidad"*

Celebró la Comisión Gestora la segunda de sus sesiones ordinarias correspondientes al presente mes de diciembre. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Conde y Merino, actuando como asesores de la Corporación, el Secretario accidental don Pascual Catón y el Interventor de Fondos don José Antonio Prieto.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones:

PESAME.—La Gestora hizo constar en acta su sentimiento por la defunción de Dña. María de las Mercedes Suárez, esposa del Jefe de Servicio de Contribuciones de la Diputación, don Pedro Buey Alario, a quien se transmitirá el testimonio de pésame.

PROTECCION A LA AGRICULTURA.—Se leyó el acuerdo adoptado por la Diputación de Cuenca, cuyo Presidente ruega que esta Gestora se solidarice con la Comisión de Procuradores en Cortes que en servicio de la agricultura ha formulado un ruego a los señores Ministros de Agricultura e Industria y Comercio. La Gestora que ya está adherida por su presidente Procurador en Cortes, hace suyas las soluciones que figuran en el escrito y acuerdo de la de Cuenca, transmitiéndole a la Presidencia de las Cortes y comunicando esta aprobación al Presidente de la Diputación citada.

ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO. — La Corporación emitió el reglamentario informe, que por conducto del excelentísimo señor Gobernador Civil ha de elevarse a la Dirección General de Administración Local, en vista de la relación de aspirantes al cargo de Secretario de esta Diputación.

BENEFICENCIA. — Aceptando los informes del Negociado y propuestas de la Ponencia, se concedieron varias pensiones de lactancia e ingresos en los Establecimientos Benéfico-Provinciales.

CAMINO DE CASAVEGAS.—Terminadas las obras de reparación de este camino, a cargo del destajista don Mario Diez Mier, y habiendo sido recibidas aquellas definitivamente, se acuerda aprobar la liquidación practicada por la Dirección de Vías y Obras; que se libre al Sr. Mier el saldo de 1.896 pesetas 79 céntimos que resulta a su favor, y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el correspondiente anuncio, a efectos de devolución de la fianza.

ESTADISTICA DE CAMINOS.—En cumplimiento de órdenes de la Secretaría General para la Ordenación Económico-Social, se ha confeccionado por la Dirección de Vías y Obras la relación de provisiones para caminos locales preferentes de la provincia, con un presupuesto de 8.410.000, que se refieren a construcción de doce caminos y reparación de siete. La Gestora se dá por enterada.

CAMINO VECINAL DE RIVAS.—Se aprobó el informe de la Dirección de Vías y Obras en la solicitud promovida por la Alcaldía de Rivas, respecto al camino vecinal de dicho pueblo, a la venta de Valdemudo, incluído con el número 108 en el Plan Provincial de 1948 y cuyo informe se transcribirá a la referida Alcaldía.

CUENTAS VARIAS. — Favorablemente informadas por Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobaron la relación número 30 comprensiva de 33 cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales, por un importe de 38.108 pesetas 25 céntimos, y las relaciones de cantidades que corresponden al personal eventual de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por plus de cargas familiares, durante el cuarto trimestre de 1947.

CONCURSO LLENA TALONES.—En resolución del concurso que para la llena de recibos de la contribución correspondiente al año próximo, se hizo público en el Boletín Oficial de la provincia de 5 del actual, se adjudicó el servicio a la única proposición, que suscriben, conjuntamente, los funcionarios de la Corporación don Enrique Novis, don Florencio Conesa y don Silvino Rojo.

CAMPAÑA DE NAVIDAD 1947.—Se da lectura a la carta-invitación que hace el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia a la Excelentísima Diputación y funcionarios, para contribuir a la cristiana y humanitaria campaña Pro-Navidad, en favor de los pobres de la ciudad, y la Presidencia manifiesta que interpretando el deseo de la Gestora, ha remitido ya al Gobierno Civil, 2.000 pesetas de subvención del presupuesto provincial, y ha transcrito la invitación al personal, con el ruego de que acudan con su voluntaria aportación a los fines de la plausible campaña, iniciada y presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, habiendo respondido los funcionarios al llamamiento, con la cantidad de 462 pesetas 50 céntimos, que han sido entregadas en la Junta Provincial de Beneficencia.

La Gestora se da por enterada, y aprueba, con aplauso, lo ejecutado por la Presidencia en pro de los pobres de la ciudad.

FIESTAS NAVIDEÑAS. — Despachados los asuntos de la Orden del Día, la Presidencia recuerda la costumbre cristiana de la Diputación, de obsequiar con cena y comida extraordinarias a los ancianos y niños huérfanos asilados de la Beneficencia y enfermos pobres del Hospital.

Y con asentimiento unánime y cordial de los Gestores, la Corporación acuerda:

Primero: Que por la Dirección de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, se provea lo necesario para que todos los asilados—hombres, mujeres, niños y niñas—, disfruten de cena extraordinaria el día de Nochebuena y comida extraordinaria los días de Pascua, Año Nuevo y Reyes.

Segundo: Que por la misma Dirección, se provea lo conveniente al objeto de que hasta los niños acogidos en los Establecimientos, lleguen los Reyes Magos, para la distribución de juguetes, que se hará de acuerdo con la Superiora de los Establecimientos.

Tercero: Que por la Dirección del Hospital se provea también lo necesario para obsequiar con cena y comida a los enfermos de dicho Establecimiento con motivo de las conmemoraciones cristianas que se avecinan, y

Cuarto: Que por Intervención y Comisión de Hacienda se aprueben los gastos que de estos acuerdos se deriven y, si fuese preciso, se habilite el crédito correspondiente.

PAGA EXTRAORDINARIA. — Existiendo consignación en el vigente Presupuesto, la Gestora acuerda que se libre a todos los funcionarios de la Diputación Provincial una paga extraordinaria, como recuerdo de Navidad y que pueda ser percibida por los interesados en los días 30 o 31 de este mes, a cuyo efecto se cursará a Intervención la oportuna ejecución de este acuerdo.

BISUTERIA. Ultimas creaciones. Objetos para regalo en NAVIDAD y REYES. Muchas novedades.
**Bazar SOLIS**
Mayor Principal, 167

## La Librería "I. G. Diario-Día" premiada

Con motivo de la publicación del número 200 de la Colección "Crisol", la Editorial de la magna Biblioteca de la Cultura Universal "Crisol", que dirige don Manuel Aguilar, abrió un Concurso entre todas las Librerías de España, para galardonar a las que aprovechando tal coyuntura presentasen los mejores escaparates con dicha Colección. Se hicieron fotografías y se cursaron a la Editora. Esta en un interesante folleto ("Cuarenta y Cinco minutos con Crisol") inserta hoy los seleccionados, entre los que figura el escaparate de nuestra Librería, destacando a la vez que "su admirable sentido estético, el conocimiento exacto de las masas".

Nos congratula tan preciada distinción, que a la vez que de satisfacción nos sirve de estímulo para una superación creciente en esta campaña por la cultura que mediante nuestro establecimiento de Librería venimos realizando con cada vez más creciente favor del público.

Estos días cercanos a la Navidad y Reyes, Industrias Gráficas DIARIO-DIA ha vuelto a abrir el joyante y luminoso abanico de su escaparate para presentar una Colección nunca vista en Palencia de Juguetes y Artículos de lujo, así como las publicaciones de última hora de la literatura infantil y las Grandes Bibliotecas de Libros de Lujo, en las que España no envidia ya a ninguna tipografía extranjera.

Entre ellas, como es natural, figura la Colección "Crisol", el más ambicioso intento editorial para ofrecer a los lectores los mejores libros de las Letras Universales en volúmenes manuales, en los que se conjugan maravillosamente el arte y la técnica. Libros de hoy, de ayer y de mañana. Como se propuso el Editor, Aguilar, más que una Colección simple de volúmenes: un hecho cultural complejo. Por su fondo selecto y su presentación inimitable.

CUENTOS
LEYENDAS
¡¡Miles de volúmenes!!
PARA REYES

HISTORIA DE ANIMALES
GRANDES EXPLORADORES
MUJERES CELEBRES
AVENTURAS DE SALGARI
BIBLIOTECA ROSA
CUCHIFRITIN Y CELIA
BIOGRAFIAS AMENAS
GRANDES POETAS
DIBUJOS ANIMADOS
ZOOLOGIA ANIMADA
CREACIONES DE WALT DISNEY
MARUJITA Y SUS MUÑEQUITAS
ALBUMES PARA CROMOS
ALBUMES PARA ILUMINAR
LIBROS JUGUETES
EL FERROCARRIL
LA CENICIENTA
HISTORIA DE SANTOS
CUENTOS ORIENTALES

*Visite la gran Exposición que tiene montada el establecimiento de*
**I. G. DIARIO - DIA**
Servimos pedidos por correo

### Casino de Palencia

Esta sociedad celebrará baile los días 25, a las siete de la tarde; 31, a las once de la noche (rigurosa etiqueta), solamente para los socios y sus familias.

El Presidente, *Manuel Junco.*

## DIARIO DE AVISOS

### CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones de cine a las 7'15 y 10'30: "Los mejores años de nuestra vida".

ORTEGA. — Función única a las 7'30: "Aquella noche contigo", tolerada.

PROYECCIONES. — Función única a las 7'30: "El jardín de Alá", en tecnicolor.

CAPITOL. — Función a las 5: "Lucha contra el crimen", segunda jornada y "El diablo va al colegio".

NOVEDADES. — En sesión continua: "Se vende un palacio", "Noche triunfal" y "Don Quintín el amargao".

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de diciembre de 1947.

Premiado con 25 pesetas número 059.

Premiados con 2'50 pesetas, todos los números terminados en 59.

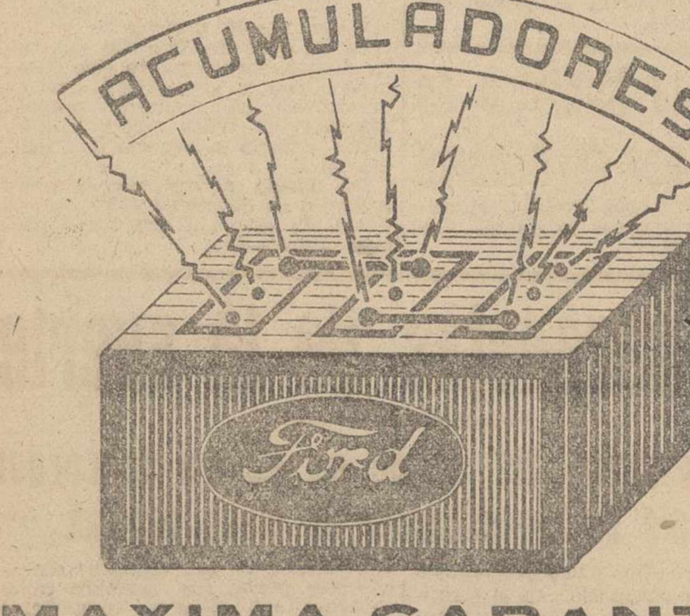

MAXIMA GARANTIA
**A. ESPINO**
VALENTIN CALDERON, 4 — Teléfono 460

## Red Nacional de los Ferrocarriles españoles

Se saca a pública subasta el aprovechamiento maderable de 2.028 árboles, previamente señalados a lo largo de la vía, entre Palencia y Santander, en su mayoría chopos pinos y acacias, y en menor proporción fresnos, nogales, castaños olmos y otras especies, con un volumen total de 1.972,9062 m/3 bajo el tipo de tasación de 394.581'25 ptas., con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra a disposición del público en las oficinas de Explotaciones Forestales de la RENFE —General Oraá, número 9, Madrid—, y en las de la 4.ª Sección de Vía y Obras de Santander y Palencia, sitas en las respectivas estaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles.

Los pliegos se admitirán hasta las doce horas del día 12 de enero de 1948, en que ha de verificarse la subasta en el despacho del señor Subdirector Encargado de Explotaciones Forestales —Estación de Príncipe Pío, Madrid—.

EL SUBDIRECTOR

"RECEPTORES RADIO"
A TODA PRUEBA
CONTADO Y PLAZOS
'CASA NEIRA'

**PATATA DE SIEMBRA**
Se ruega a las Cooperativas y Hermandades que a la mayor brevedad pasen a esta Unión Territorial de Cooperativas del Campo sus pedidos de patata de siembra para la próxima campaña.
Oficinas de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, Mayor Pral., 15. Palencia.

EL TURRONERO DE LOS POBRES
**PRADA**
Muchos le imitan
Nadie le iguala
Turrones de todas las clases
¡26 pesetas kilo!
Todos los días en la Plaza Mayor

M.C.D.2022

# El Embajador argentino impone la Gran Cruz del Libertador a los Ministros de A. E., Justicia, Agricultura y Trabajo y la Encomienda de la misma Orden, al Subsecretario de Educación Popular

## En el solemne acto pronunciaron importantes discursos los señores Radío y Martín Artajo

Madrid.—El embajador de la Argentina, Dr. Radío, ha impuesto la Gran Cruz de la Orden del Libertador, con banda, a los ministros de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta; de Agricultura, D. Carlos Reim Segura, y de Trabajo, don José Antonio Girón Velasco, así como la Encomienda de la misma Orden, al subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, que les fueron concedidas por el presidente de la nación argentina, general don Juan Domingo Perón.

Asistieron al acto los subsecretarios de Asuntos Exteriores, Conde de Casa Real; de Economía Exterior y Comercio, don Emilio de Navascués; de Justicia, don Isidoro Arcenegui; de Trabajo, don Carlos Pinilla; primer introductor de embajadores, Barón de las Torres; directores generales de Política Exterior, señor de Erice; de Prensa, don Tomás Cerro Corrochano, y de Trabajo, señor Miranda Junco; presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, señor Lezarre; presidente del Patronato de Presos y Penados, Conde de Marsal; directores de los periódicos madrileños y agencias informativas; director de Programas y Emisiones, señor Carranza; vicepresidente del Instituto Nacional de Estudios Políticos, señor Gómez Gil; delegado de Trabajo de Barcelona, señor Martín; presidente de la Junta Interministerial de Lucha Contra el Paro, señor González Gallego y otras muchas personalidades españolas de la diplomacia, las letras, la política y las ciencias. Acompañaban al embajador argentino, don Pedro Radío, el consejero de la Embajada, don Víctor Vrewn; los secretarios, señores Mansilla, Cattaneo, Díaz de Vivar y Fernández Escalante; agregado aéreo, brigadier Sustaita; agregado militar, coronel Baldasarre; agregado civil, Sr. De la Hoz, y agregados obreros, señores Vera y Suárez y todo el alto personal de la Embajada.

### "Muchos de los que ayer os condenaban trabajan ahora por ganar vuestra amistad, pues saben que únicamente España en toda Europa presenta un sólido antemural al comunismo" (Radío)

Al hacer el ofrecimiento de las condecoraciones, el embajador argentino pronunció el siguiente discurso:

"Ha querido el Gobierno de mi país, que sea yo en este acto y en esta fecha tan grata, en que se cumple el primer aniversario de mi salida de la Patria para representarla en España; ha querido que sea yo, así como lo hiciera hace unos días el director de la Escuela de Aviación argentina, con los ministros del Aire y de Marina, y con la misma honda emoción, quien imponga estas condecoraciones a los ministros civiles del Estado español.

Y así como la Argentina ha tenido un gesto, así España ha tenido para nosotros una conducta.

Gesto el de la una, de amor, de confraternidad, de equilibrio para con nuestra Madre, a quien muchos deseaban ignorar, y conducta la de la otra, gallarda, austera, ejemplar, sin renunciamiento ni claudicación, como cuadra a una raza valerosa, denodada y pujante.

Están frescos en el recuerdo de estos tiempos la visita de la señora del excelentísimo señor presidente de la nación argentina mensajera del amor de su pueblo y del respetuoso homenaje del Gobierno.

Está aun templado el ambiente hispanoargentino, las cenizas de los padres de nuestro libertador, que ya descansan en nuestra tierra junto a las de su hijo amado.

Por todo eso, el presidente de la República argentina, al otorgaros esta condecoración, que en cierta manera agrega a la ciudadanía de nuestra Patria, la ciudad de la vuestra, volviéndoos argentinos de mérito, cumplo con un deber no sólo de cordialidad, sino de justicia.

Os corresponde, Excmos, Sres, la mayor parte del mérito de aquellas jornadas apoteósicas que fueron la visita de la Sra. de Perón y os corresponde asimismo un mérito indiscutido en la formación del bloque latino, en cuyo fraguado se empañan los pueblos disgregados del tronco hispánico milenario.

Nos ha tocado vivir días henchidos de historia en la brevedad de unos meses. Vuestro país, censurado y castigado con bloqueo diplomático por la mayoría de los pueblos triunfadores del mundo, ha logrado vencer esa conflagración levantada contra él, abriendo picadas de luz en las espesas tinieblas de las leyendas negras con que la prensa mundial pretendía empañar vuestros despejados cielos españoles.

Hoy a nadie se le puede ocultar que muchos de los que hasta ayer os condenaban, trabajan ahora hábilmente por ganar vuestra amistad, pues saben muy bien que España, únicamente ella en toda Europa presenta un sólido antemural al comunismo.

La Argentina que en la hora azarosa de vuestra soberanía política, comprometió todo lo suyo en defenderla, ha creído siempre que ningún pueblo, como en el pueblo español, podía depositar con mayor seguridad sus tesoros de cordialidad y fraternidad, pues sabe que blasonáis hidalguía y que vuestro lema ético ha sido siempre "nobleza obliga".

Une a los pueblos de raza latina un común empeño de presentar frente a los paladines de los antagonismos mundiales, comunismo e individualismo, una tercera postura mundial, un tercer frente cuyo programa es la implantación de la justicia ciudadana, aboliendo el estado servil, bajo el cual gimen ahora millones de seres como en los siglos del imperio romano gemían millones de esclavos y debemos confesar que estamos apenas al comienzo de la nueva y anhelada era de supresión del estado servil.

En política internacional, ansiamos que impere una verdadera democracia, a tenor de la cual, los pueblos grandes y los pueblos pequeños posean iguales derechos e idénticas obligaciones en la mesa redonda de los acuerdos y de los alegatos internacionales. Porque es una irrisión cantar rondas de amor a la democracia, por una parte, cuando por otra se divide a las naciones en unas pocas lladas grandes y en una turbamulta de pequeñas e ignominadas.

En cultura, el bloque latino se empeña por conservar en todo su prestigio el patrimonio de fe y de saber, heredado del occidente cristiano.

No se precisa decir que la visita de la Excma. Sra. Dña. María Eva Duarte de Perón, como ella misma lo expresara, tendió arco iris de paz entre los pueblos y cooperó eficazmente a la formación del soñado imperio latino, imperio que habrá de formarse conquistándose unos pueblos a otros, no con las quintas columnas, sino con descubiertas embajadas de paz, imperio de nuevo tipo en la historia, pues ha de fraguarse con el cemento de la solidaridad y no con el hierro del despotismo.

Excelentísimos Sres, D. Alberto Martín Artajo, don Raimundo Fernández Cuesta, don Carlos Rein, don José Antonio Girón y don Luis Ortiz Muñoz: el presidente argentino, que ha sabido conquistar el corazón del pueblo argentino en horas turbias de nuestra política nacional, arbolando la bandera de la verdad y de la justicia, os otorga esta altísima condecoración, única en los anales argentinos, porque reconoce en cada uno de vosotros un colaborador insigne en la cincelación del futuro gran imperio latino que los pueblos de la estirpe hispana anhelamos formar".

Seguidamente el doctor Radío impuso las insignias y la banda de la Gran Cruz de la Orden del Libertador a los cuatro ministros y la Encomienda al subsecretario de Educación Popular, a todos los cuales abrazó cordialmente entre grandes aplausos de todos los asistentes al acto. Hecho el silencio el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo, contestó al embajador argentino con un discurso en el que dijo que en nombre de sus compañeros rogaba al embajador transmitiera al general Perón el testimonio de su gratitud, así como también de la de todo el pueblo español. Grandes aplausos y vivas a España, a la Argentina y a los jefes de los Estados cerraron este emotivo y cordial acto de confraternidad hispanoargentina.—Cifra.

### "El amor entre nuestras Patrias, es un amor fecundo y generoso para la paz del mundo y para la complexión del orden internacional" (M. Artajo)

Señor embajador:

En nombre de mis compañeros de Gobierno y en mi propio nombre, le ruego que exprese al Gobierno argentino del general Perón, al que tan dignamente representáis en España, nuestra gratitud sincera por el alto honor que comparten para nosotros estas preciadas condecoraciones. Y aunque quizá lo que voy a añadir se salga un tanto del protocolo, le ruego también, porque el corazón nos lo pide a todos, que haga extensivo ese agradecimiento a la gentil esposa del presidente, cuya bondadosa mano no podemos menos de ver en la propuesta, pues de vos mismo, señor embajador, hemos escuchado que uno de los motivos de esta gran dignación es el memorable viaje que hiciera la ilustre dama a nuestra Patria en la pasada primavera.

Pocas veces, si alguna promoción tan copiosa habrá recibido el honor de esta Gran Cruz y ello demuestra que en el premio tienen menos importancia los individuos que la institución y que es, en consecuencia, este acto (más que un obsequio a los cuatro ministros aquí presentes y al subsecretario de Educación Popular, un agasajo al Gobierno español del general Perón, al que todos cinco pertenecemos y, en definitiva, un homenaje a España. Uno más de la serie de ellos, con que vuestro Gobierno y a su cabeza vuestro presidente, día tras día, así con memorables discursos, como con magnánimos actos de Gobierno, o con delicadas atenciones personales, viene honrando a nuestra Patria, como quien —él mismo lo ha dicho nobilísimamente— encuentra toda prueba de cariño poca para con su Madre.

En ese cariño, bien lo sabéis, señor embajador, vuestra Patria, vuestro presidente y los argentinos todos, sois, con sinceridad, correspondidos. Habéis tenido la gentileza de recordar la acogida, de verdad sin precedentes, que el pueblo español y los pueblos de España dispensaron en la pasada primavera a la señora de vuestro presidente, gentil embajadora de vuestro propio pueblo. Recordáis también cómo han sido recibidos en nuestro suelo, primero vuestros marinos, los alumnos del buque-escuela "La Argentina", y todavía ayer vuestros caballeros del aire, que en hazaña, no por técnicamente perfecta, humanamente menos épica, correspondieron caballerosamente a la visita que hace cuatro siglos y medio recibiera, por vez primera, vuestro suelo de los hidalgos españoles. Pero a estos extraordinarios embajadores oficiales y militares tenemos que añadir, también en estos años, las muchas y fecundas misiones culturales que han entrecruzado el Atlántico para tejer toda una red de espirituales hilos entre vuestra moderna ciencia y la nuestra, entre el arte español y el arte argentino. Han sido aplaudidos en nuestros recientes Congresos Cervantinos vuestros mejores lingüistas y en nuestras Asambleas de Americanismo, vuestros historiadores más preclaros, en tanto que los más escogidos cuadros de nuestros más insignes contemporáneos han recibido el homenaje popular de admiración de cientos de miles de platenses.

No debemos dejar a un lado, aunque prosaica, la ayuda económica que en una hora difícil para nuestra producción hemos encontrado en vosotros; el suministro de víveres y las facilidades dadas para su pago os han hecho acreedores a la gratitud de nuestro pueblo y sobre todo de aquellas clases, las más necesitadas, que son siempre, en época de crisis, las que más privaciones sufren y más calladamente.

Pero más que todo ello, señor embajador, lo que el pueblo español agradece a la Argentina —como en otra ocasión lo ha proclamado—, es la entereza con que habéis sostenido que no podrá obligaros, por más que una mayoría de naciones lo decretara, un acuerdo injusto que, por tal, ofendía a nuestra Patria, y, lejos de cumplirlo, mantuvisteis gallardamente nuestra amistad, y como prenda de ella, rompiendo con valentía con el respeto humano internacional, que es el más cobarde y dañino de todos los respetos humanos, nos enviásteis un embajador, cuando otros lo retiraban, y fuisteis vos mismo, Dr. Radío, a quien os cupo en suerte lo que no vaciló en calificar esa gran gloria. También, en esto, señor embajador hay una correspondencia. Lo digo en descargo de una deuda de gratitud que nos abruma. Sólo así me permitiré recordarlo, que en otro caso sería indelicadeza, que ahora va a hacer tres años que vuestra Patria se encontró, en el campo internacional, como luego la nuestra, negada por muchos y bloqueada por los más fuertes, y que hubo también un momento en que el Gobierno español rompió con aquel asedio diplomático y mantuvo su embajador de Buenos Aires, y desde el palacio de Santa Cruz se proclamó que España no entendía que fuera lícito retirar el reconocimiento a un país por diferencias ideológicas ni por divergencias políticas y que, en consecuencia, mantendría en Buenos Aires su embajador, aun cuando se quedase solo, como, en efecto, casi sólo se quedó... aunque por poco tiempo, pues entonces a la Argentina se le hizo, al fin, justicia, y fué la actitud española la triunfante.

Lo mismo que ahora, Sr. Embajador, porque el castigo que la Argentina ha sufrido por no haber acatado aquella recomendación injusta de la Asamblea de las Naciones Unidas, el castigo, repito, ha sido el verse elegida para el Consejo de Seguridad de aquella organización por la abrumadora votación de 43 sufragios...

Pero no piense nadie, ante este paralelismo, de nuestros agravios nuestras adversidades y nuestros triunfos, que en nuetra alma nacional anide el resentimiento contra la comunidad de naciones que tan injusto trato nos diera; ni tampoco que esta fraterna unión de nuestros dos pueblos tenga nada de turba fratricida, ni siquiera de colectivo egoísmo que pueda ser dañino ni peligroso para la paz de los pueblos y para la convivencia de las naciones.

El amor entre nuestras Patrias, que es, como todos los amores —ya lo dijo el poeta— "sublime mezcla de egoísmo y de desinterés", es un amor fecundo y generoso para la paz del mundo y para la complexión del orden internacional. Porque esta nuestra hermandad es parte de una gran comunidad familiar, la de los pueblos hispánicos y tiene, por fuerza, que ser uno de los órganos vitales —el corazón ¿la cabeza?, la Historia lo dirá— de ese gran cuerpo social que será un día la comunidad de todos los pueblos, la familia de todos los hombres: la humanidad del futuro.

De aquí, señor embajador, nuestra firmeza en la posición adoptada. Tenemos la razón, nos asiste el derecho; sabemos y queremos defenderlos. Por eso estamos seguros de prestar con nuestro ideal hispánico un servicio a la humanidad y a la cultura.

Volviendo, ahora, para terminar, al acto de hoy, a esta gratísima ceremonia, no quiero pasar en silencio una delicada frase del embajador Sra R.dio, que, en su cálido y bello discurso, nos decía que con esta condecoración agregábamos a nuestra propia ciudadanía de españoles una ciudadanía de honor como argentinos. Ningún premio más grato para nosotros, Porque es muy verdad, señor embajador, que a españoles y a americanos nos cuesta un esfuerzo mental el tenernos por extranjeros. Nos juzgamos a lo más como forasteros, a lo sumo como extraños del todo, como puedan serlo de nosotros los de otras lenguas, otra raza, otro credo, otras costumbres, no; eso no es natural ni es, por lo tanto, verdadero.

Aceptamos, señor embajador, muy complacidos esta ciudadanía de honor de vuestro Gobierno que estas condecoraciones, nos confiere; con la misma complacencia y cariño con que al recibir el general Perón el Collar de Carlos III y su ilustre esposa la Gran Cruz de Isabel la Católica, aceptaron la ciudadanía de honor de nuestra Patria, conquistando, no sólo un título civil y jurídico, sino lo que más importa, un lugar en el corazón de todos los españoles que, moralmente y desde entonces, los tienen por sus egregios compatriotas.

F. DIEZ-BLANCO
NEUMATISMO
Electricidad - Iontoforesia - Infradiatermia - Ortopedia
Concepción, 1. (Plaza San Miguel)
Valladolid

Durántez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1.º, segundo

## GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA

## Suscripción pro "Campaña de Navidad 1947"

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS

| | Metálico | Especie |
|---|---|---|
| Sumas anteriores ........... | 90.061,24 | 16.800,00 |
| Don Ricardo Cidad López-Francos ............... | 150,00 | |
| Don Antonio de Fuentes Tapis ............... | 500,00 | |
| Don N. D. ............... | 10,00 | |
| Don Celedonio Conde Gómez ............... | 50,00 | |
| Doña Agueda de Bedoya Jofre de Villegas ...... | 200,00 | |
| Director y empleados del Banco Castellano ... | 129,00 | |
| Doña Teresa Monares ............... | 50,00 | |
| Suma y sigue ........... | 91.150,24 | 16.800,00 |

Total recaudado hasta el día de la fecha por ambos conceptos, 107.950,24 pesetas.

Palencia, 23 de diciembre de 1947.

# Se aprueba la nueva Constitución de Italia

## Sistema bicameral y se incorpora el tratado de Letrán que estableció el Estado Pontificio

Roma, 22.—La nueva Constitución de Italia ha sido aprobada hoy por la Asamblea Constituyente en votación secreta. Votaron a favor 453 diputados y en contra 62. Proclama la Constitución que Italia es una República democrática fundada en el trabajo.

Después de la votación, el presidente de la Asamblea, Terracini, se dirigió a la residencia del presidente de la República para entregarle el documento oficial de la nueva Constitución, la que entra en vigor a partir del primero de enero próximo.

Se espera que se celebren en abril las elecciones para el nuevo Parlamento que ha de reemplazar a la Asamblea Constituyente.

Establece la Constitución un sistema bicameral. El Senado estará compuesto por 280 miembros elegidos por seis años y la Asamblea por 600 diputados elegidos por cinco años. Se garantiza el derecho a la huelga y se establece el pago de las fiestas a los obreros. Incorpora el tratado de Letrán, que estableció el Estado pontificio, y el concordato con la Santa Sede, pero prohibe que se establezcan restricciones a ninguna religión. Para la concesión de autonomías a ciertas regiones se establece el sistema de referéndum.

Asimismo establece la renuncia a la guerra como instrumento de conquista y prohibe el renacimiento del fascismo bajo cualquier forma. —

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

SUBASTA
En Cervera de Pisuerga se vende en subasta una casa en la calle Ubaldo Merino, el día 28 próximo. Informes en la Notaría de la Villa

VIDES AMERICANAS
FELICES PASCUAS Y CON AGUINALDO:
Barbados, a real.
Injertos, a dos reales.
Frutales de primera, a duro.
Sólo los Reyes y
AMALIO GARCIA TOME
en Villacidaler, o en Palencia,
ALISAL, 20

ALMACENES MORANTE
Francisco Caballero
Saldaña
La Casa más surtida en Gabanes, Gabardinas, Tejidos, Pañería, Confecciones y Calzados

# ULTIMA HORA

## Mil cestas de comestibles repartidas en la Embajada española de Buenos Aires

Buenos Aires 23. — En la Embajada española iniciaron a las tres de la tarde, los Condes de Motrico, el reparto de mil cestas de comestibles, golosinas y vinos, destinados a las familias españolas menesterosas residentes en Buenos Aires en ocasión de las fiestas de Navidad. El acto, al que se invitó a los presidentes de las agrupaciones españolas tuvo cordial emoción y fué alegrado por una rondalla que tocaba aires regionales en el jardín de la residencia de los embajadores.—Efe.

## La división de Palestina

### 133 muertos y 374 heridos es el balance de bajas producidas por la decisión de la "ONU"

Jerusalén, 23.—Ha sido publicado un comunicado acerca de las bajas que se han producido en Palestina a causa de la decisión adoptada por la ONU de dividir el país en dos Estados. Estas bajas, son: árabes, 133 muertos y 374 heridos; judíos, 107 muertos y 190 heridos; militares británicos, 8 muertos y 20 heridos; Policía británica, un muerto y 4 heridos; Policía árabe, 9 muertos y 12 heridos. Además ha habido un sacerdote español muerto a consecuencia de los disturbios.

En el mismo espacio de tiempo, se hicieron alrededor de 250.000 disparos.—Efe.

**UNA CARAVANA DE AUTOBUSES JUDIOS CAE EN UNA EMBOSCADA**

Jerusalén 23.—Una caravana de autobuses judíos que se dirigía a Tel Aviv desde Jerusalén ha caído en una emboscada que le tendió una banda árabe, la cual atacó a la escolta de policía que custodiaba la caravana.

Charles Tetiford, oficial de información pública, ha negado los rumores según los cuales el alto comisario Sir Alan Cunninghan viajaba detrás de la escolta y ordenó a su guardia personal atacar a los árabes.—Efe.

**NUEVOS DISTURBIOS EN LOS SUBURBIOS DE JAFFA Y TEL AVIV**

Jerusalén, 23.—Se han vuelto a producir disturbios en los suburbios de Jaffa y Tel-Aviv, siendo atacada la ciudad judía por grupos de árabes armados, que trataron de cortar las comunicaciones. Un Policía judío resultó muerto y dos heridos.

Noticias no confirmadas, indican que la organización «Haganah», ha lanzado un ataque contra la aldea árabe de Jabalieh, próxima a Jaffa.—Efe.

## Panamá se niega a conceder bases militares a los Estados Unidos

### ¿Se abrirá un nuevo canal en América Central?

Nueva York, 23.—Los diarios de la mañana, publican en primera plana y bajo grandes titulares, la noticia de la negativa de Panamá a aceptar el acuerdo propuesto por los Estados Unidos, relativo a la cesión de bases militares en dicho país al Gobierno de Wáshington. Hasta ahora, los diarios se limitan a publicar la noticia sin comentarios.—Efe.

**LOS PROYECTOS DE EE. UU. PARA ABRIR OTRO CANAL COMO EL DE PANAMA**

Wáshington, 23.—El presidente de la Subcomisión de veredictos militares, Engel, ha declarado que solicitará de la Cámara de Representantes que suministre fondos al Ejército para realizar investigaciones con objeto de abrir un nuevo canal en América central, como consecuencia de la negativa de Panamá de aceptar el tratado sobre bases defensivas. Engel añadió que hasta que la Subcomisión no esté segura de que los Estados Unidos dispongan de bases para defender el canal de Panamá, se opondrá a cualquier gasto para realizar nuevos trabajos en la zona del canal. Agregó que actuará de acuerdo con la idea de realizar exploraciones para encontrar otro lugar donde abrir un canal y poder obtener bases para la defensa. En caso de lograrse este segundo canal, se conservaría el de Panamá como medida de precaución, pues es inconcebible que los Estados Unidos dispusiesen de una vía acuática que no pudiesen defender.

Explicó Engel que en el acuerdo primitivo, Panamá concedía a los Estados Unidos el derecho a mantener bases defensivas, pero el difunto presidente Roosevelt renunció a él como gesto de amistad. Así, pues, Panamá tiene derecho a negarse pero los Estados Unidos también tienen derecho a buscar el emplazamiento de otro canal. Dijo finalmente, que existen por lo menos tres o cuatro lugares fuera de Panamá, aunque no dijo cuáles eran, e insistió en que se trata de una cuestión puramente defensiva y no de una expansión territorial norteamericana.—Efe.

## Arabes contra judíos

### Abren fuego contra la comitiva de un entierro

Jerusalén, 23. — Los árabes abrieron fuego, desde posiciones previamente escogidas en el Monte de los Olivos y el Monte de la Ascensión, contra la comitiva que acompañaba a su última morada al judío británico Robert Clive Stern, muerto hace dos noches en esta capital. Alguno de los coches de dicha comitiva tuvieron que dar la vuelta, mientras que las fuerzas de escolta británicas repelían la agresión. Al parecer intervino un carro blindado británico.—Efe.

**SE REPRODUCEN LAS LUCHAS**

Jerusalén, 23.—Arabes, judíos y Policías, se vieron envueltos esta tarde en Jerusalén la Vieja, la ciudad amurallada, en una lucha con fusiles y armas automáticas, sin que se sepa a punto fijo quién la inició. Rápidamente se vaciaron los bazares y cafés de la muchedumbre árabe y judía que los llenaban y que huyó en busca de refugio.

Según comunican de Tel Aviv, David Ben Gurion, presidente del Comité Ejecutivo de la Agencia judía y probable primer ministro del nuevo Estado judío, salió ileso de un ataque realizado por árabes en la carretera de Tel Aviv a Jerusalén, al convoy en que viajaba.—Efe.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1838
Mayor, 186-188 Teléfono 84
PALENCIA

Carnicerías LA CONCHITA
SUCURSAL calle Mayor, 9
Terminada la reforma de esta sucursal, ofrece a su distinguida clientela el más selecto y completo surtido de carnes de todas clases.
Especialidades de esta casa:
Embutidos, Jamones y Fiambres en general
Calidades Seleccionadas
Artículos para matanzas.

CASA SALAMANCA
GAFAS - LENTES
Despacho en el acto de recetas
MAYOR PRINCIPAL, 53

VINO DE "EL PARAMILLO"
(Venta Nueva-Palencia)
Está a la venta este afamado vino clarete para retirar desde la propia bodega y almacén de Alar del Rey.
Informes: CASA COMERCIAL AGRICOLA
ALAR DEL REY

IMPORTA VENDER LO MEJOR
LO MEJOR NO ES CARO NI BARATO
ES... LO QUE CONVIENE
CALIFORNIA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECTOS
Avda. José Antonio, 45 PALENCIA
Aconsejará a V. sobre la conveniencia de sus compras, y sólo ha de suministrarle artículos mejores.
TURRONES ALICANTE Y JIJONA
Calidad 1.ª Calidad Extra
28 pesetas kilo 36 pesetas kilo

EN ULTRAMARINOS
La Montañesa
ENCONTRARA
Mantecados Felipe II
Mazapanes de Toledo
Frutas escarchadas
Mazapán de Soto
Almendrillas rellenas
Torta de frutas
Pasta de Almendra, para sopa
Cascas de Valencia
Melindres
Guirlache en barritas
Pasteles Gloria
Peladillas
Piñones
Rajalmendra
Marquesitas
Empanadas
Tocinitos
Turrones de Monerris
» » Soler
» » Sala
todo ello elaborado a base de azúcar blanca; PRECIOS, los mismos que años anteriores
Casa Ramón Gómez Maza
Mayor, 108

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

Primer aniversario del señor

**Don Genaro Ortega Colombres**

(del Comercio de esta plaza)

que falleció en Palencia el día 26 de Diciembre de 1946

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. Santidad

D. E. P.

*Su desconsolada esposa doña Laurentina Ortiz Ruiz-Zorrilla; hijos Manuel, Juanita y José María; hijos políticos María de la Natividad Almazán Lucas y Fernando Sáinz Cuadrado; nieta María de la Soledad Ortega Almazán; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,*

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren dicho día en la Parroquia de San Miguel, la de ocho y media y la de once en Nuestra Señora de la Calle; la de once en San Lázaro (Convento de las Claras); la misa y Exposición de S. D. M. en la Capilla de las Religiosas Esclavas, y en el día 27, la misa de doce en la Ermita de La Soledad y la de once en Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

# EL DIARIO PALENTINO

# EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 2118

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

MIERCOLES 24 DICIEMBRE 1947

EDICION SIETE TARDE
50 céntimos


**EL DIARIO PALENTINO**
**EL DIA DE PALENCIA**
desea a sus lectores y anunciantes
**FELICES PASCUAS**

## Y en la tierra... paz

«Christus natus est», clamaron cielos y tierra, en pasmo y alborozo, hace 1947 años. La Divina Majestad del Verbo se abrazaba a la carne mortal para rehabilitar con su sacrificio a los hombres. Al humilde portal se acercaron los primeros a hacer su ofrenda de acatamiento y sumisión unos pobres pastores, en tanto que sobre el dosel de las nubes tejían con sus cánticos inmaculados las milicias angélicas el arco de bienvenida. Glorificando a Dios, pedían para los hombres la paz. La rueda del tiempo ha ido marcando en sucesivas evoluciones los hitos de la Historia, sin que el mundo haya aprendido la lección del Pesebre, proclamada por los ángeles, impetrando la concordia que Cristo—Amor de los Amores—vino a consagrar con el frío de su natalicio y más tarde con la sangre derramada sobre el Gólgota. Hoy, después de veinte centurias, flota sobre el orbe el mismo afán. Acabamos de vivir una de las más espantosas guerras que la humanidad ha conocido y la paz sigue siendo una entelequia para un mundo trucidado por los odios más enconados y las miserias más horrorosas. Como el Papa ha dicho en su nueva Encíclica, sólo en Cristo, en el Divino Niño, el mundo puede hallar la luz de la esperanza en esta hora sombría. Hay que volver los ojos a Belén. Hacerse niños, como se hizo el mismo Dios, para que torne el reino de la buena voluntad, de la comprensión y como premio, el de la paz..

## ¿Propuso Bidault una reunión de "los tres grandes"?

### LONDRES LO DESMIENTE

Londres, 23.—Un portavoz oficioso del Foreing Office, ha declarado que es completamente falso el rumor divulgado por el diario «Evening Standard», según el cual él Ministro de Asuntos Exteriores francés, Georges Bidault, propuso una reunión entre el secretario del Foreing Office, Bevin; el secretario de Estado norteamericano, general Marshall y él, a principios del año que viene.

El portavoz agregó que ni Bidault ni el Gobierno francés, han hablado con personalidades oficiales británicas sobre tal reunión de los «tres grandes» occidentales.—Efe.

BIDAULT

**LOS BUQUES DE GUERRA QUE ITALIA TENDRA QUE ENTREGAR A LOS VENCEDORES**

Roma, 22.—«Il Giornale della Sera», publica la siguiente lista de buques de guerra que Italia ha de entregar a los aliados: A Rusia el acorazado «Cesare», el crucero «Filiberto Duca D'Aosta», tres destructores, dos torpederos, dos submarinos, siete lanchas torpederas, dos corbetas y varias unidades auxiliares; a Francia, los cruceros «Scipione», «Attilio» y «Pompeo» cuatro destructores, un torpedero, dos submarinos siete lanchas torpederas, dos corbetas y varias unidades auxiliares; a Grecia, el crucero «Eugenio di Savoia» y a Yugoeslavia, tres lanchas torpederas, dos gabarras de motor y tres rastreadores de minas.

Estados Unidos y Gran Bretaña renunciaron a los buques de guerra italianos que habían de corresponderles.—Cifra.

## Se reintegran al trabajo en Roma 300.000 obreros de la alimentación

Roma, 22.—Trescientos mil obreros de la alimentación, se reintegraron al trabajo. De esta manera ha quedado terminada la huelga nacional que comenzó el sábado. Ayer a última hora hubo algunos tiros, a consecuencia de los cuales resultaron quince personas heridas.—Efe.

## La asamblea francesa aprueba la Ley antiinflacionista

### Por 323 votos contra 280

París, 23.—La Asamblea Nacional francesa ha aprobado esta noche la ley antiinflacionista para la defensa del franco, por 323 votos contra uno.

En la sesión de la noche se habían discutido los artículos que habían quedado pendientes de la primera parte de la sesión. Los artículos fueron votados por separado antes de procederse a la votación de conjunto. La mayoría más amplia la obtuvo el Gobierno en el artículo que dispone la reducción de gastos civiles en un diez por ciento y la reducción del número de funcionarios públicos.—Efe.

## "Todavía hay una puerta abierta", declara Bevin

### Pide a los rusos que cesen en su actitud y colaboren para reconstruir el continente

Londres, 22.—El secretario del Foreing Office, Bevin, ha pronunciado un discurso en la Asociación de Corresponsales de Prensa norteamericanos en Londres. Declaró que «todavía hay una puerta abierta» para la cooperación de Rusia en la reconstrucción de Europa, aunque previno que tal cooperación ha de producirse si no se quiere que se levanten grandes barreras que obstruyan la consolidación de la paz. Bevin habló elogiosamente acerca del plan Marshall y ensalzó también el mensaje del presidente Truman al Congreso. Al mismo tiempo ofreció la cooperación británica en la tarea de la reconstrucción de Europa. «El pueblo norteamericano — dijo — no debe temer de la Gran Bretaña o de otras naciones europeas que están incluídas en este plan. El pueblo inglés está dispuesto a cooperar. Una puerta abierta a nuestros amigos del Este hay todavía. Les pedimos que cesen en su actitud y juntos trataremos de reconstruir el Continente».

Subrayó que ha notado numerosas divergencias en Estados Unidos en lo que respecta a reducciones en el plan de ayuda a Europa. «Cuando se trata de la paz—agregó—no deben existir discusiones por el precio, ya que cualquiera de estos es preferible a lo que tendrían que pagar los pueblos si hubiera guerra». También se refirió Bevin a Francia y dijo que este país realiza un esfuerzo supremo para vencer sus dificultades internas. Deseo que Francia tenga éxito — declaró — y vuelva a su pasado. Lo mismo digo en lo que se refiere a Italia.—Efe.

**Para que nuestros operarios puedan disfrutar en familia de la tradicional fiesta de la Noche Buena, cerramos esta edición a las seis de la tarde. Por falta de flúido eléctrico no hemos podido recoger interesantes originales de actualidad, entre los que merece destacarse el texto íntegro del transcendental discurso pronunciado ante las Cortes por el Excelentísimo Sr. Ministro de Industria y Comercio, que comenzaremos a publicar en nuestro próximo número**

## Figuras de actualidad

*LEOPOLDO III DE BELGICA*

*El Rey de los belgas, actualmente en el exilio es reclamado al trono de su país con una cierta intermitencia. Durante la pasada guerra, Leopoldo III no pudo ser el Rey soldado como su padre, debido a la potencia y rapidez de los ejércitos germanos. Su matrimonio con la princesa Retny, hija de un ministro belga, ha sido el obstáculo sumo para su vuelta al trono belga y hoy día paga en el exilio esta unión por amor en contra de las obligaciones reales*

*ELIZONDO*

*Después de la victoria del Real Madrid sobre el equipo portugués "Os Belenses" aumenta el interés en la Liga ante el fuerte conjunto de la capital, que pese a su mala clasificación, al llevar un partido menos jugado, puede aspirar a un buen puesto en la misma, en vista de que posee equipo para ello. No descansa el Real Madrid en su afán de mejorar el equipo y la ficha de Elizondo, nuevo valor del fútbol hispano, es buena muestra de ello*

## El servicio doméstico EN FRANCIA

**Mirador del Pirineo**
**(Especial para este periódico)**

Frontera francesa.—En aquel cuadro de la famosa zarzuela «La Gran Vía», en que las amas de casa y las domésticas expresaban desgarradamente sus diferencias, está pintado un tema eterno de conversaciones entre señoras. El ¡cómo está el servicio! lo decían en los tiempos de «La Gran Vía» en que el salario de una criada era de treinta reales al mes y lo dicen en la hora de ahora en que ya piensan en sindicatos y en que los salarios son superiores a los que entonces cobraba un oficial primero de la Administración.

Dicen las señoras que los salarios de las domésticas se han elevado con exceso; que no es eso lo peor sino las exigencias que acompañan al salario. Afortunadamente—para señoras y criadas—no se confirmó el reciente rumor de que iba a reglamentarse el citado servicio estableciendo sueldos mínimos, impuestos y quinquenios. Hubiera sorteado lo que aún queda de familiar entre señoras y muchachas.

Desde luego ha empeorado el servicio doméstico. La fábrica, con mayores jornales, ha atraído a un buen número de muchachas que hace poco consideraban el colmo de la felicidad, hallar «una buena casa». Ha empezado a escasear la criada y con esta alegría inconsciente, con que se desprecia el valor del dinero, han sido muchas las señoras, sobre todo las enriquecidas de repente, que han pagado y elevado los salarios normales.

Afirman algunas amas de casa —y tienen razon—que importa más a las chicas de servir hallar un trato familiar que cobrar cinco duros más de salario. De ahí que sea frecuente en España hallar sirvientas que llevan muchos años en una casa; no hace mucho en el más elegante hotel de San Sebastián reunía una aristocrática familia a sus más linajudas amistades para celebrar las bodas de oro de dos sirvientas que llevaban medio siglo sirviéndolas.

Esto que en España puede darse como ejemplo de la buena relación que existe entre amos y criados, difícilmente puede ser hallado en Francia. El servicio doméstico si que se halla imposible en la nación vecina. La criada, en la forma del servicio español, no existe prácticamente. Se las paga el salario por horas, en forma parecida a como cobran las llamadas «asistentas» en Castilla, «interinas» en las Vascongadas y «estremadoras» en Navarra. No se las da la comida como ocurre en todos los hogares españoles, y, muchas de ellas ni siquiera duermen en casa.

Allí la criada no viene a ser un miembro más de la familia, como ocurre en España, siquiera sea la cenicienta de esos miembros. Ee prescinde de la cocinera, realizando comidas de restaurante; y en cuanto a las doncellas, aquella independencia con que realizan su trabajo frustra toda posible intimidad.

El mantener la servidumbre, por lo costoso que resulta en Francia, es uno de los signos externos de la riqueza más destacado. Acaso se deba a ello el hecho de que en muchas casas siga manteniéndose el servicio.

Pero ahora va a sufrir esto un duro golpe. El Ministro de Finanzas y Negocios Económicos Mr. René Mayer, acaba de presentar su proyecto de presupuestos para el año 1948. La situación del «budget» francés es bastante difícil. Hay que equilibrar los ingresos con los gastos para evitar la amenaza de un déficit inicial de mil millones de francos diarios. El Ministro, huyendo de la leva de capitales y de la imposición forzosa de un empréstito sin interés, ha rebañado todos los rincones donde encontrar materia fiscal. Y ha empezado con el servicio doméstico, considerando que es una demostración del bienestar económico del que lo sostiene.

Desde primero de enero toda familia francesa que tenga más de una criada, pagará un impuesto de 25.000 francos anuales por cada una de las que pasen de la unidad.

Nos imaginamos lo que dirían las amas de casa española si se las hiciera pagar los 25.000 francos—unas 2.500 pesetas anuales—por cada criada que pasara de una. Aquello de «La Gran Vía» iba a tomar caracteres de motín...

*Alfredo R. ANTIGUEDAD*

## No ha sido detenido el ex presidente SULTANEH

### Se cree que irá a Suiza

Teherán, 23.—Los recientes rumores aparecidos en la prensa acerca de la detención del ex presidente Sultaneh, han sido desmentidos categóricamente por las autoridades. Se cree que en breve saldrá para Suiza donde se quiere someter a tratamiento médico. Probablemente sería necesaria una decisión del Parlamento para tomar una medida tan enérgica como es su detención. Hasta ahora no se ha hecho ninguna propuesta aunque una comisión parlametaria está investigando el período en que estuvo en el poder. No obstante existe la opinión de que Sultaneh quizá reciba pronto un pasaporte.—Efe.

**EL PACTO DE EE. UU. CON PERSIA**

Nueva York, 23. — Los Estados Unidos, siguiendo su política de «diplomacia abierta» ha informado a la ONU de los detalles del pacto firmado con Persia en Teherán el pasado mes de octubre, según el cual una misión militar norteamericana asistirá al Gobierno de Teherán para aumentar la eficacia del Ejército persa. El pacto incluye una cláusula que impide que expertos militares de otras potencias intervengan en los asuntos militares persas, sin consentimiento de los Estados Unidos. El acuerdo está vigente hasta marzo de 1949. El Gobierno persa podrá prorrogar el acuerdo si lo desea y quedará terminado si cualquiera de los dos Gobiernos lo participan por escrito por estimar que puede producir disturbios interiores u hostilidades del exterior. Se excluyen de las funciones de la misión norteamericana los planes tácticos, estratégicos o de operaciones contra un enemigo exterior.—Efe.

## Dimitrof se opone a las relaciones de Bulgaria con Grecia

Londres, 23. — Los intentos británicos para que Grecia y Bulgaria restableciesen sus relaciones diplomáticas han fracasado, según se ha sabido hoy. Tales gestiones fueron efectuadas por el embajador británico en Sofía, Bennett.

## Gratitud de La Coruña por el restablecimiento de la Escuela Náutica

### Se va a construír la Ciudad del pescador

Madrid, 23.— Comentando la ley aprobada ayer por las Cortes por la que volverá a funcionar la Escuela de Náutica de La Coruña, el alcalde de esta ciudad, ha declarado a un redactor de «Pueblo»: «Sería inútil que tratase de disimular mi alegría por el acuerdo que han tomado las Cortes.

Y quiero antes que nada expresar mi gratitud especial al subsecretario de Marina Mercante, almirante Rotaeche, que tanto y tan eficazmente nos ha ayudado para conseguir tal mejora para La Coruña. Don Alfonso Molina agregó que ha realizado varias visitas a los centros oficiales y ha expuesto sus planes. «Vamos a construír la ciudad del pescador en la prolongación de la Ciudad Jardín, hacia el ensanche que va a San Pedro del Forá. Allí, no lejos del estadio municipal, se alza ya la Escuela de altos estudios mercantiles, y ahora instalaremos la de Náutica, con otros centros pedagógicos para pescadores, grumetes, el hogar del pescador, etcétera. Pretendemos que en la ciudad del pescador de La Coruña puedan formarse nuestros marineros desde muy jóvenes, y aquélla sea un exponente material y moral de la protección que el Estado dispensa a los trabajadores de la mar. Finalmente dijo que el funcionamiento de la Escuela comenzará en seguida. «He ofrecido ya al Estado local para que empiecen enseguida las enseñanzas; también tenemos profesorado especializado que se haga cargo de las disciplinas interinas y se provean en debida forma las plazas. Yo confío en que dentro de unos meses ya esté en auge la Escuela de Náutica. En La Coruña queremos hacer una gran obra recogiendo el espíritu del Caudillo que en todo instante ha mostrado una especial preocupación por los hombres de la mar y sus problemas.

Galicia, la región más marinera de España, quiere ser la primera que ofrezca a S. E. el Jefe del Estado una prueba eficaz de adhesión, afecto y patriotismo en términos que redunden en beneficio de los trabajadores».—Cifra.

## Piden en Francia que se ponga fin a las depuraciones políticas

### Los Cardenales y Prelados franceses se dirigen al Gobierno

París, 22.—Los Cardenales y Arzobispos franceses, se han dirigido al presidente de la República en demanda de medidas gubernamentales que pongan fin al trágico problema de las depuraciones políticas desde la terminación de la guerra; depuraciones que han causado gran inquietud entre la población. «A los tres años de la liberación—hace constar en la carta—aun no ha llegado el momento en que el Gobierno de la República afronte con soberana serenidad la solución del trágico problema de las depuraciones. Estamos convencidos personalmente de que el Gobierno se honraría y daría al mundo un testimonio de su fuerza si consintiera medidas capaces de poner fin a las inquietudes que provocan en el país una ansiedad permanente». En la carta también se hace constar que las familias se lamentan de que sus miembros son encarcelados por supuesta colaboración con los alemanes y que muchos de ellos llevan mucho tiempo detenidos, sin que hayan sido juzgados. También protestan por las inhumanas condiciones de vida en las cárceles y campo de concentración y de que demasiadas personas condenadas pierden la esperanza de recuperar su puesto en la comunidad nacional. La carta dice finalmente que «la confianza pública no puede seguir enterándose sin profunda protesta del dolor que conmueve los corazones de todos los franceses».—Efe.

## Los diplomáticos rumanos en Turquía destituídos

### Pero todos ellos han preferido no regresar a su Patria

Estambul, 23.—Por orden del ministro de Relaciones Exteriores rumano, la comunista Ana Pauker han cesado en sus puestos todos los miembros, menos dos, de la Embajada y Consulado general de su país en Turquía según ha declarado un miembro del Consulado rumano en Estambul.

El informante declaró que el embajador de Rumanía, Moisil, había regresado de Bucarets con la orden de Ana Pauker, de despedir a todos los funcionarios rumanos con la excepción del cónsul en Angora y el agregado de Prensa en Estambul. Los cesantes debían regresar a Bucarets inmediatamente; pero «casi unánimemente» han preferido desafiar las órdenes de regreso y quedarse en Turquía. Moisil ha salido de Estambul con dirección a Angora a fin de dar cumplimiento a las órdenes recibidas de su Ministerio.—Efe.

## Argentina otorgará créditos en condiciones liberales

### 1947, el año del "plan Marshall"

**EL FRACASO DE LONDRES**

La Habana, 20.—El senador argentino, Diego Luis Molinari, presidente de la delegación de su país en la Conferencia de Comercio, ha declarado que el fracaso de la Conferencia de Londres «ha traído el peligro de guerra a nuestras puertas. Debemos tomar medidas inmediatas para dar una solución a los problemas mundiales, mediante disposiciones económicas y sociales. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para resolver las diferencias entre el Este y el Oeste».

Declaró también que la aplicación del plan Marshall será un drenaje para los recursos económicos de los Estados Unidos, que se verán amenazados por la inflación, motivo por el cual la Argentina, «que conoce bien el problema, desea hacer todo cuanto pueda para evitar la catástrofe».

Molinari añadió que la rehabilitación del mundo debe abarcar un período de cinco años y que su país puede contribuir con un millón de toneladas de cereales por mes; un millón de toneladas de carne por año o por lo menos con el equivalente de cinco mil millones de dólares. Agregó que conforme a las cifras dadas a conocer por el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Bramuglia, ese total de cinco mil millones es una cifra moderada, que «puede alcanzar a siete u ocho mil millones».

Se quejó de la interpretación que un corresponsal había dado a una declaración suya, anterior, y dijo: «Me hizo decir que no estaba con el plan Marshall. La verdad es exactamente lo contrario. Estamos con ese plan con todas las posibilidades económicas de la Argentina y estamos dispuestos a otorgar créditos en condiciones liberales, para asegurar la reconstrucción del mundo».—Efe.

## Despachos alarmistas de China

**CHAN-KAI CHEK PRESIDE UNA REUNION URGENTE**

Nankin, 23. — El Generalísimo Chan-Kai-Chek presidió anoche una reunión de urgencia de altos jefes militares en su residencia de esta capital. Hoy se reciben numerosos despachos alarmistas de los diversos frentes de guerra civil; se dice, en particular, que los comunistas han ocupado Haicheng, a 80 kilómetros al Sur de Mukden, amenazando la importante ciudad ferroviaria de Chinchow.—Efe.

**EL BARCO JUDIO «NO NOS ASUSTAIS» CONDUCIDO A HAIFA**

Jerusalén, 24. — Oficialmente se anuncia que el barco de inmigrantes judíos «No nos asustáis» ha sido escoltado hasta Haifa. Los judíos que se hallaban en él han sido transbordados al «Ocean Vigour» sin incidentes, para la navegación hasta Chipre. El «No nos asustáis» permaneció dos semanas en alta mar. En este espacio de tiempo nacieron dos niños. En Haifa han sido hospitalizados varios judíos.—Efe.

**53 CASOS DE COLERA EN DAMASCO**

Beirut, 23.—Según comunican de Damasco, de un total de 53 casos de cólera registrados, 15 de los atacados han fallecido.

## Boletín del Estado

### Decreto-Ley sobre modificación de la Ley de Bases de Régimen Local

Madrid, 22.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO. —Decreto ley sobre modificación de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945. El recargo se refiere al diez por ciento sobre la contribución de utilidades, tarifa tercera a que se refiere la base 51, se elevará a partir del 1 de enero de 1948, al 15 por ciento, distribuyéndose el 5 por 100, como ingreso del fondo de compensación provincial y el diez por ciento entre las distintas Diputaciones en la cuantía correspondiente a la recaudación efectuada en cada provincia.

—La recaudación de los impuestos de consumo de lujo atribuída a los Ayuntamientos por la ley, se efectuará a partir de 1 de enero de 1948, por los organismos dependientes del Ministerio de Hacienda, en todos aquellos Municipios de menos de cinco mil habitantes. Las Delegaciones de Hacienda respectivas liquidarán y harán efectivas a los Municipios interesados las cantidades que se recauden dentro de su término. El Ministerio de Hacienda podrá anticipar a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos referidos hasta el 75 por ciento de la cantidad que se calcule ha de corresponderle dentro de cada ejercicio.

JUSTICIA. — Orden por la que se fijan normas sobre aplicación del artículo 96 de la Ley de Arrendamientos urbanos.

TRABAJO. — Orden por la que se reconoce el derecho a solicitar los beneficios del Subsidio de Vejez de la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez a los productores agropecuarios comprendidos en la ley de 10 de febrero de 1946 y reglamento de 26 de mayo del mismo año.

## Pésame del Caudillo por la muerte del doctor Miralles

### Se han recibido también otros telegramas de condolencia

Palma de Mallorca, 23.—El jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Generalísimo y el secretario particular del Caudillo, han enviado sendos telegramas al doctor don Juan Hervás, sucesor del doctor Miralles en la diócesis de Palma de Mallorca, testimoniándole su pésame por la muerte del Arzobispo doctor Miralles. También se han recibido telegramas de los ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia, del Cardenal Primado de los Obispos de Barcelona, Granada y Menorca y de otras distinguidas personalidades de la Península.—Cifra.

## Bárbaro crimen

### Por robar una pequeña cantidad asesina a dos niños

Salamanca, 23.—Esta mañana se ha cometido un repugnante crimen, del que han sido víctimas los niños Pilar y José Núñez, de 12 y 7 años, respectivamente. El autor del hecho fué Luis Rodríguez Pérez, de 17 años, que fué antiguo dependiente del padre de las víctimas, José Núñez Iñigo, propietario de una lechería, situada en el camino del cementerio, número 14. Los antecedentes del asesino son pésimos, dándose la circunstancia de que había salido de la cárcel la noche anterior. El móvil del asesinato fué el robo, logrando apoderarse de una pequeña cantidad de dinero, después de cometido el bárbaro crimen.—Cifra.

## Navidades espléndidas en Suiza

Zurich, 23.—En Suiza es donde las Navidades se celebrarán con mayor esplendor, en lo que respecta a Europa. El país tiene 50.000 colocaciones sin cubrir, por falta de mano de obra, el paro obrero no existe y los jornales y sueldos son los más altos que registra su historia. Las cenas de Nochebuena se verán amenizadas con pavos norteamericanos y húngaros, quesos polacos y checoeslovacos, nata y mantequilla danesas, además de todos los productos del país. Las tiendas de Zurich, Berna y otras ciudades de importancia, se han visto atestadas de compradores en las últimas semanas y se han invertido vastas sumas de dinero en productos de todas clases y de inmejorable calidad.—Efe.


## ANUNCIO DE SUBASTA

Se venden las fincas propiedad de Hijos de Escolástica Rodríguez, sitas en término de Barrio de Santa María.

Para tratar, con Fermín Fernández, en Aguilar de Campóo. «Corredor de fincas».


M.C.D.2022

# A un fabricante le tocan 3.750.000 pesetas en el "Gordo" y a un futbolista 900.000

## Sueña con el 8.595 y acierta

Calahorra, 22. — Un décimo del premio gordo ha correspondido a esta localidad. Lo adquirió, hace aproximadamente un mes, en Barcelona, el joven Fernando Blanco Cenzano, jugador del equipo de fútbol C. D. Calahorra, que ayer consiguió el título de campeón de primera categoría regional. Fernando Blanco tiene 21 años y es un modesto empleado de la Agencia Cros. Fué a Barcelona por asuntos particulares y allí tomó un décimo para atender encargos de amigos del pueblo, pero como viera que no tenía bastante para satisfacer todas las peticiones, adquirió otro décimo, este último el premiado.

El primero lo repartió en su casi totalidad entre las amistades y en el premiado también ha dado participaciones a amigos y familiares. A Modesto León, transportista, entregó cincuenta pesetas; al padre de Modesto, don Víctor León, concejal del Ayuntamiento de Calahorra, diez; otras diez pesetas a dos familiares; él, por su parte, jugaba 120 pesetas, por lo que le han correspondido 900.000 pesetas.

De momento, piensa seguir trabajando como hasta la fecha y después se casará y pondrá un negocio. También dijo que seguirá jugando a la Lotería, por la que siente viva simpatía.—Cifra.

**TAMBIEN A CASTELLON LLEGO LA SUERTE**

Castellón de la Plana, 22. — En esta provincia se juegan 475 pesetas del premio gordo: Don Antonio Tomás, residente en Orquiz (Murcia) y que actualmente se encuentra montando una fábrica de aserrar mármol en el pueblo de Almazora, a cuatro kilómetros de esta capital, compró una serie del 35.920, y remitió a su primo Eloy Tomás, en Castellón 475 pesetas, para que las repartiera de la siguiente forma: 25 pesetas a cada uno de los doce obreros de su fábrica; 25 a Rafael Flores, ayudante de Obras Públicas, y la misma cantidad a Juan Hernández de Castellón y don Elías Ibáñez, de Ludiente y cien pesetas que restaban para el propio don Eloy, quien cedió 30 al chófer de la fábrica de Almazora, del que se había olvidado el remitente en el reparto, y cinco pesetas a un amigo suyo, por lo que juega 75 pesetas. — Cifra.

**LES HAY AVAROS...**

Huesca, 22.—Uno de los agraciados con el «Gordo», de Navidad Máximo Segura, al que han correspondido quince mil duros, se hallaba vendiendo pavos en el mercado cuando recibió la noticia. En ese preciso momento mantenía discusión con una cliente por la diferencia de cinco pesetas en el precio de venta del ave. Contra todo lo imaginable no quiso rebajar el precio y se quedó con el pavo.—Cifra.

**ALEGRIA ENTRE LOS MINEROS DE FIGOLS**

Barcelona, 22.—Una serie del premio gordo ha sido repartida entre los mineros de Figols. Se calcula que han sido favorecidas unas doscientas cincuenta familias por haberse dividido las participaciones.

En los hogares de los mineros reina el júbilo que es de suponer.

El gestor administrativo que reside en Barcelona, don Biviano Herrera, juega un décimo del «Gordo» por lo que le corresponde la suma de millón y medio de pesetas.

Concede tan poca importancia a la Lotería, a pesar de ser bastante afortunado en la misma, que no se ha enterado hasta mediada la tarde.

En el pueblo de Molins del Rey han resultado beneficiadas numerosas personas, desde el alcalde hasta los albergados en Auxilio Social.

Una serie del «Gordo» la jugaba íntegramente la Hermandad de Labradores y Ganaderos.—Cifra.

**ESCONDE EL RECIBO DEBAJO DEL COLCHON**

Huesca, 22. — Dos vecinos de Jaca juegan cincuenta pesetas cada uno en el «Gordo» que les fueron enviadas por correo por el recadero de Huesca-Barcelona. Uno de los afortunados Sebastián Benede, es basurero del Ayuntamiento de Jaca y recibió la noticia cuando se hallaba por la calle recogiendo los desperdicios. Inmediatamente se trasladó a su casa y colocó la participación debajo del colchón para que no se la robaran. El otro afortunado se llama Francisco Tomás y tenía escondida la participación en la cocina debajo de un puchero.—Cifra.

**AFORTUNADOS EN JACA**

Jaca, 22. — El contratista Sebastián Benede y Francisco Tomás Labrado, juegan cincuenta pesetas cada uno en el número premiado con el premio mayor. Estas participaciones se las proporcionó el recadero de Huesca-Barcelona, Victoriano Beiret.—Cifra.

**A UN FABRICANTE LE TOCAN 3.750.000 PESETAS**

Murcia, 22.—Tres millones setecientas cincuenta mil pesetas le han correspondido al fabricante don Antonio Tomás Sanz, que el día 11 de este mes, al llegar a Barcelona por asuntos de negocio de alambres, adquirió una serie del «gordo». El se reservó 500 pesetas y dió otras tantas a su socio don Joaquín Carbonell y otras participaciones a amistades de la ciudad barcelonesa. Al llegar a su fábrica, en el pueblo de Lorquí, vendió participaciones entre sus operarios y lo mismo hizo con los de otra fábrica que posee en Castellón de la Plana. Han resultado favorecidos doscientos obreros que jugaban en total 77 pesetas. Otras 300 las repartió entre amistades de Castellón y Murcia. Entre estas últimas se encuentra su amigo, el funcionario del Municipio, Pedro Campillo Albarracín, al que dió veinticinco pesetas.—Cifra.

**SE VUELVE LOCO DE ALEGRIA**

Zaragoza, 22.—Un mozo de la limpieza pública, al que llaman «Zapaterico», al pasar a primera hora de la tarde ante la pizarra de un periódico en la que estaban los premios de la Lotería, comprobó que llevaba una participación de seis pesetas del gordo. Entonces empezó a dar grandes gritos de alegría, tiró los útiles de limpieza y desapareció inmediatamente.—Cifra.

**SUEÑA Y ACIERTA**

Zaragoza, 22.—José Larraz, el chófer que compró un décimo del número agraciado con el segundo premio, lo hizo porque su esposa, Soledad Jimeno soñó que el 8.595 iba a ser el «gordo». José Larraz, sugestionado, corrió tras el número, para lo cual hubo de recorrer muchas administraciones hasta dar con él. El décimo lo repartió entre sus familiares y amigos. José Pardo, chófer de Maella juga 75 petas.; José Jimeno, tornero, 10 pesetas; Pedro Rodríguez, tapicero, 15. Este quería un décimo completo de dicho número, pero ya no había, y Basilio Trillo y Jesús Toberte, juegan cinco pesetas cada uno.—Cifra.

# La "Fiesta del Buen Humor" se celebrará el sábado 27 en el Hotel Samaria

## Organizada por la Asociación de la Prensa

No ha podido ser mejor recibida entre el elemento joven de nuestra buena sociedad, la noticia de la celebración de esta original «Fiesta del Buen Humor» que, coincidiendo con la víspera de la festividad de los Santos Inocentes, tendrá lugar en los amplios salones del Hotel Samaria.

Aunque el baile comenzará a las once de la noche del sábado, 27, no hay que olvidar que, a partir de las doce de la noche se entra ya en la jurisdicción del día de los Inocentes y ello dará pie para una serie de originales y regocijantes concursos que los organizadores han preparado, en su deseo de dar a este baile un sello de buen humor y optimismo.

A tal efecto, se preparan varios alicientes festivos, entre ellos un «concurso de feos», por votación entre el sexo bello por antonomasia. Naturalmente, en este concurso no tienen nada que hacer Tironnes Powes, ni los Robert Taylor, sino los émulos de Boris Karlof y demás feos de la pantalla.

Al «agraciado»—de alguna manero tendremos que llamarle — se le obsequiará con un premio apropiado para ayudarle a pasar el «mal trago».

También se prepara otro concurso de «nombres raros de Palencia», que los hay como para una antología. Los Reguciperios, lo Arquipidignos, los Exuperancios—y etc., etc. — podrán optar al concurso con la sola condición de entregar al Jurado competente un papelito en el que se haga constar el nombre «trabalenguas» y los apellidos auténticos del poseedor del enrevesado patronímico que necesariamente deberá ser natural o residir en nuestra provincia.

Pero acaso lo más original de esta regociante «Fiesta del Buen Humor» que organiza la Asociación de la Prensa será la hora del «baile al revés». No es que las parejas tengan que bailar de cabeza. Nada de eso. Se trata de que a partir de las doce de la noche, las señoritas deberán invitar a los caballeros, a diferencia de lo que es usual en los bailes de sociedad. Ellas se acercarán a sus «elegidos», le invitarán a bailar y a ver qué pasa con las calabazas. Los que se vean obligados a «comer pavo toda la noche», que pidan consejo a los «guapos» del cine.

En fin, como nuestros lectores podrán juzgar, se trata de lograr una fiesta colmada de buen humor de optimismo y de alegría a raudales.

La fiesta será por rigurosa invitación, de las que se hará un número reducido, teniendo en cuenta la capacidad de los salones del Hotel Samaria.

Una brillante orquesta, amenizará el baile.

# Han terminado las elecciones para designar Jefes de Sindicato y de las secciones económicas y sociales

## Relación de los elegidos para dichos cargos

Durante la pasada semana, como ya conocen nuestros lectores, han venido celebrándose los actos electorales para designar a los Jefes de Sección Social y Económica y de los Sindicatos Provinciales.

En todos los Sindicatos el interés por estas elecciones ha sido grandísimo. En algunos han resultado reelegidos aquéllos que ya venían ostentando el cargo que se sacaba a elección; en otros, se han producido cambios totales y, por último, en algunos no se ha logrado el acuerdo. En este último caso, el Delegado Provincial de Sindicatos, haciendo uso de las facultades que le están concedidas por la Junta Nacional de Elecciones, propondrá al Sindicato Nacional respectivo una terna, de la cual habrá de salir el Jefe de la Entidad.

El resumen de la Elección en los diversos Sindicatos, es el siguiente:

**Sindicato Provincial de Agua, Gas y Electricidad**

Jefe de Sección Social: Don Norberto Alonso, que ya anteriormente ostentaba esta Jefatura.—Jefe de la Sección Económica: No hubo acuerdo.—Jefe del Sindicato: No hubo acuerdo.

**Sindicato Provincial del Azúcar**

Jefe de la Sección Social: Don Enrique Manzano, que ya desempeñaba anteriormente esta Jefatura.—Jefe de la Sección Económica: Azucarera de Castilla.—Jefe del Sindicato: Don Enrique Manzano.

**Sindicato Provincial de Alimentación**

Jefe de la Sección Social: Don Abilio Arenas Calderón.—Jefe de la Sección Económica: Don Acisclo Arranz. Jefe del Sindicato: Don Acisclo Arranz, que ya ostentaba la Jefatura anteriormente.

**Sindicato Provincial de Banca y Bolsa**

Jefe de Sección Social: Don Julio Bregel.—No se ha elegido Jefe de la Sección Económica ni de Sindicato.

**Sindicato Provincial de Cereales**

Jefe de la Sección Social: Don Angel del Val.—Jefe de la Sección Económica: Don Ricardo Cidad.—Jefe del Sindicato: Don Luis Calderón.

**Sindicato Provincial del Combustible**

Jefe de la Sección Social: Don Honorato Feito.—Jefe de la Sección Económica: Antracitas de Velilla, Jefe del Sindicato: Don Ildefonso Fernández, el cual anteriormente ostentaba ya dicha Jefatura.

**Sindicato Provincial de la Construcción**

Jefe de la Sección Social: Don Manuel Nozal.—Jefe de la Sección Económica: Don Pancracio Arranz.—Para Jefe de Sindicato, no ha habido acuerdo en la elección.

**Sindicato Provincial de Espectáculos**

Jefe de la Sección Social: Don Valentín Rebollo.—Jefe de la Sección Económica: Don Teófilo Ortega.—Jefe del Sindicato: Don Santiago Calderón.

**Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas**

Jefe de la Sección Económica: Don Ricardo Anero.—No hubo acuerdo para la designación de Jefe de la Sección Social y del Sindicato.

**Sindicato Provincial de Ganadería**

Jefe de la Sección Económica: Don Jesús Carlón.—Para la elección de Jefe de la Sección Social y del Sindicato, no hubo acuerdo.

**Sindicato Provincial de Hostelería y Similares**

Jefe de la Sección Social: Don Liduvino García.—Jefe de la Sección Económica: Sres. Hijos de José Erice. Jefe del Sindicato: D. Gaspar Pérez, que ya ostentaba anteriormente esta Jefatura.

**Sindicato Provincial de I. Químicas**

Jefe de la Sección Social: Don Eleuterio Lozano, que ya ostentaba dicha Jefatura anteriormente.

Jefe de la Sección Económica: Don Agricio Herrero.—Jefe del Sindicato: Don Pedro Muñoz.

**Sindicato Provincial del Metal**

Jefe de la Sección Social: Don Eleuterio Arconada.—Jefe de la Sección Económica: Don Pablo Pinacho.—Jefe del Sindicato; Don Narciso Ortega, que ya desempeñaba anteriormente la Jefatura.

**Sindicato Provincial de la Madera y Corcho**

Jefe de la Sección Social: Don Alberto Guerra Lobo.—Jefe de la Sección Económica: Don Pedro Manuel Gil.—Para la elección de Jefe del Sindicato no hubo acuerdo.

**Sindicato Provincial de la Piel**

Jefe de la Sección Social: Don Elías Curiel.—Jefe de la Sección Económica: Don Severiano de Hoyos.—No hubo acuerdo en la elección del Jefe del Sindicato.

**Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas**

Jefe de la Sección Social: Don José Fernández Conceiro.—Jefe de la Sección Económica: Don Máximo Merino.—Para la elección de Jefe del Sindicato, no existió acuerdo.

**Sindicato Provincial del Seguro**

Jefe de la Sección Social: Don Juan José Condés, que ha resultado reelegido.—Jefe de la Sección Económica: Don Aquilino García González.—Jefe del Sindicato: Don Diodoro Valderrábano, que ya ostentaba esta Jefatura.

**Sindicato Provincial Textil**

Jefe de la Sección Social: Don Eugenio Arce.—Jefe de la Sección Económica Don Tomás Rodríguez Alonso.—Jefe del Sindicato: Don Nicolás de Lomas, que ya ostentaba la Jefatura.

**Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones**

Jefe de la Sección Social: Don Albano Ruiz Portillo.—Jefe de la Sección Económica: Don Aurelio Aja.—Para la elección de Jefe del Sindicato no se produjo acuerdo.

**Sindicato Provincial de la Vid**

Jefe de la Sección Social: Don Eugenio Cuadrado.—Jefe de la Sección Económica: Don Anastasio Yéboles. Jefe del Sindicato: Don Acisclo Arranz.

**Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos**

Jefe de la Sección Social. Don Andrés Cabezas.—Jefe de la Sección Económica: Don Jesús Carlón Hurtado.

Vaya para todos ellos el parabién por la designación de que han sido objeto. De todos esperamos sepan cumplir con entusiasmo la misión que les ha sido encomendada y actúen activamente en la defensa de los justos intereses por los que han de trabajar y velar.

# Religiosas

**S. I. CATEDRAL**

Día 24 de diciembre: La Vigilia de la Natividad del Señor. A las diez de la mañana se cantará solemnemente el Martirologio o Kalenda de Navidad, oficiando el Muy Ilustre Señor vicepresidente del Coro asistido de seis reverendos Beneficiados, estando la parte musical a cargo de la Capilla que interpretará un Cántico congruente a la festividad y del Rvdo. Sochantre, quien cantará el texto del Martirologio.

A las diez y media, misa conventual solemne usando los ministros — para honrar al Señor en la Vigilia de la Natividad — el valioso y preciosísimo terno destinado para ésta y otras pocas festividades.

A las cuatro de la tarde Vísperas solemnísimas seguidas de Completas también solemnísimas.

A las once de la noche, Maitines solemnes que durarán hasta las doce en punto que dará comienzo la "Misa de Gallo", primera misa conventual solemne cantada por la Capilla, distribuyéndose en medio de la misa la Sagrada Comunión.

Terminada la Santa Misa darán comienzo los Laudes solemnes.

**SAN FRANCISCO**

El día de Navidad comienza en esta iglesia, a las siete y media de la tarde, el solemne octavario que las asociaciones establecidas dedican anualmente al Niño Dios, preparando la fiesta principal de la Compañía de Jesús que se celebra el día de la Circuncisión del Señor, 1 de enero.

La función del día 25, se aplica por las intenciones de la sección de señoras del Apostolado de la Oración. El día 26, por la Congregación de la Buena Muerte, en su día mensual; y el sábado, 27, por las Hijas de María.

El 24, se hará el rezo del ofrecimiento de las mil Avemarías a la Virgen en la expectación de su purísimo parto, con la última Jornada a Belén, en la función de la tarde.

A las doce de la noche, se cantará solemnemente la misa de ángelis a dos coros por los Congregantes Luises y los fieles.

Al ofertorio saludo y felicitación, y al final, villancicos y adoración del Niño.

**RR. SIERVAS DE MARIA**

El día 24, D. m., a las doce de la noche, se celebrará en esta capilla "Misa de Gallo" como en años anteriores.


# Guía MEDICA

**S. PAJARES GARCIA**
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. Horas: de 12 a 2

Consultorio y Clínica Quirúrgica
**A. SECO CARRANCIO**
OCULISTA
Avenida R. Argentina, 4. Telf., 565

**V. ALONSO ROJO**
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

**A. BUJEDO VILLAGRA**
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
Avenida R. Argentina, 4
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

**ESCAPA LEAL**
OTO - RINO - LARINGOLOGO
de la Casa Salud Valdecilla
Reanuda su consulta y operaciones en
Mayor, 139

**M. ALVAREZ RENEDO**
Pulmón - Pleura - Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

**Luis Millán Ruiz**
*Especialista en garganta, nariz y oídos*
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Alar los primeros sábados de mes, y en Barruelo los segundos domingos.

**DOCTOR LEDO**
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1,
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

**SANTIAGO MORO**
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º. Telf. 451

**ALBERTO CASAS**
MEDICO-PUERICULTOR
*Consulta de enfermedades de los niños*
Ramírez, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

**DR. BOZAL URZAY**
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

**Rafael M. Almeida**
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 11 a 1
Mayor Pral., 254, 2.º Telf. 663

**Miguel Cebrián Nájera**
Medicina General, Piel - Vías Génito-Urinarias
De 12 a 2 y de 8 a 9
Calle de Burgos, 21

**U. ROMAN BAQUERIN**
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X
Mayor, 28, Pral., izquierda

**JULIO PASTOR**
MEDICINA INTERNA — RAYOS X
*Gabinete de Electroterapia. ONDA CORTA. Corrientes eléctricas, farádicas y galvánicas. Electrocoagulación. Tratamientos por Iontoforesis.*
Consulta de 11 a 12'30 y de 3 a 4'30
Felipe Prieto, 2 (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 516

**ALFREDO PRIETO VIDAL**
*Director del SANATORIO SAN LUIS*
Ex Director del Instituto Psiquiátrico San Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
CONSULTA DE 12 A 2 — CALLE DE BURGOS, 17-19

**E. ROBLES**
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO - URINARIAS
Tratamientos modernos. Electroterapia. Análisis clínicos.
De once a una y media — José Antonio, 47 (Salón)

**VENTURA FERNANDEZ**
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en Mayor 78 - 2.º—PALENCIA



**COÑAC**
Carlos 1.º
Milenario
Terry 1.º
Gran Reserva
Fundador Soberano
El 103 de Bobadilla, 20 pesetas botella
SIEMPRE LO MEJOR
ULTRAMARINOS
ROMAN ARRIBAS

**Viveros Centrales Castellanos**
**CASA SABADELL**
Los mejores árboles frutales con sus mejores variedades, hechos a nuestro clima. Véalos y consúltenos en la Avenida de Valladolid. Teléfono 98. Autobús a la puerta
CASA SABADELL
Palencia

**FIAMBRES**
Galantina de Lengua
Pavo Trufado
Jamón Trufado de Cerdo
Rulada Imperial
Galantina de Solomillo
» » Lengua
» » Perdiz
en Ultramarinos
LA MONTAÑESA. Le servirá la bandeja surtida que Vd. desea, en inmejorables condiciones
**Casa Ramón Gómez Maza**

# ANUNCIO DE SUBASTA

Se venden las fincas propiedad de Hijos de Escolástica Rodríguez, sitas en término de Barrio de Santa María.

Para tratar, con Fermín Fernández, en Aguilar de Campóo. «Corredor de fincas».



# ANUNCIOS ECONOMICOS

**HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS**

**NINGUN ARTICULO USADO, PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA**

**ARADOS** Brabant, Giratorios, Bisurcos, Arrobaderas, Cultivadores y todo lo necesario para el cultivo de remolacha Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortego. Palencia.

**SE VENDE** un macho a cerrar, una mula cerrada, un potro dos años, un cerdo 10 arrobas Tratar, P. Castañeda. Castromocho.

**ARBOLES** frutales y forestales. Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 32, 2.º, izquierda. Se remiten catálogos gratis. Dispongo de planta económica, muy propia para majuelos, desde una peseta en adelante.

**EN TODOS LOS PERIODICOS** de España puede hacer Vd. el anuncio que le interese para su negocio. Envíelo a Publicidad AVIL.—Félix Gallardo París.—Palencia.

**PELETERIA** Germana. Abrigos mouton. Doré, garras, astrakán. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

**TRIPAS** secas y saladas, vendo. Precios bajos. Estrada, 3.

**SE VENDE** mula y caballo, media edad, siete y diez dedos, a toda prueba. Lucio Pajares Martín. Paredes de Nava.

**SE VENDE** cabra, segundo parto, abocada a parir. Pedro de Pando. Villasabariego de Ucieza.

**POR SOBRANTE** de ganado, se venden dos novillas de segunda cría, 25 litros de leche cada una y una ternera para el suero. Allende el Río. José de la Cruz Escudero.

**SE CEDE** habitación amplia, dormir o derecho cocina, sin niños. Razón, Bar El Pino.

**VENDO** macho, 3 años; potro lechal; cabra con dos chivas. Castrillo Onielo. Jacinto Rodríguez.

**VENDO** cerdos al destete. Camino Husillos, huerta Madrileños. Félix Burón.

**VENDO** potro quinceno; dos yeguas, 6 y 10 años. Justo Vela. Carretera de Autilla.

**VENDO** cerdo, 11 arrobas. Angel López. Marcilla de Campos.

**PARA TRANSMISIONES,** correas, poleas, cojinetes. Almacenes Maquinaria, Fidel Diego García.

**SEMBRADORAS** de ballestas y botas, arados fijos, bisurcos, «Brabant», todos con vertederas «Triplex», recambios de arados y maquinaria, arrobaderas. Almacenes Pinacho. Palencia.

**TRIPAS**, varios calibres, secas, saladas. Santiago González. General Franco, 4. (Carnicería).

**VENDO** cerda gorda, para matar o para recría. Cid, 7. Rafael Gallego.

**LABRADORES:** Si necesitáis injertos o barbados de todas clases, dirigirse a Francisco Lizarbe. Berbinzana. Navarra.

**VIDES** americanas, injertos y barbados. Román Helguera. Villelga (Palencia).

**VENDO** dos cerdos para cebo. Pensión Pastor.

**SE VENDEN** 30.000 kilos alfalfa enfardada. En Meneses de Campos. Julita Rodríguez.

**AGENTE** Ejecutivo, necesito. Razón. Cardenal Almaraz, 11. Jato.

**VENDO** carro par y dos deshojados usados. Cervatos. Carretería.

**SE VENDE** un carro de varas, de dos caballerías, seminuevo, con arreos; un macho media edad, alzada 5 dedos; y mula media edad, 4 dedos, a toda prueba. Cervatos de la Cueza. A tratar, con Eusebio Torreillas.

**SE VENDEN** en Carrión de los Condes, una chopera de 15 a 17 metros cúbicos, en rollo en pie. Informes, Emerenciano Pajares. Hotel Comercio. Palencia.

**SE VENDE** un caballo quinceno, alzada 1,40; y un burro de 3 años, alzada 1'30. Para tratar, con Abundio Casado. En Valdecañas de Cerrato.

**VENTA** en cantidad, de árboles de olmo y álamo. Mariano Castrillo. Ampudia.

**CAMION**, 5 toneladas, bien de todo, vendo. Avenida Santander, 9.

**RADIO**. Reparaciones garantizadas a domicilio. La Esfera Mayor, 213.

**DIAPOSITIVAS** en todos los teatros de España con bocetos sometidos a la conformidad del cliente.—Publicidad AVIL. — Félix Gallardo París. Palencia.

**GARROFA**, el mejor pienso para el ganado mular y caballar. Almacén de José Martín García. Alisal, 45. Palencia.

**VENDO** remolacha forrajera. Razón, Burgos, 21, portería. De una a dos.

**SE VENDEN** 3.000 kilogramos de zanahoria. Para tratar, con Teodosio de Bustos. Torquemada.

**OCASION:** Por traslado, traspaso tienda ultramarinos, sitio inmejorable. Informes, Administración.

**VENDO** vaca holandesa, tercer parto, abocada a parir. Eugenio López. Salinas de Pisuerga.

**VENDO** 17 borras. Jacinto Ruiz. En Frómista.

**TRASPASO** acreditado, Hotel Pilar. Sahagún (León).

**VENDESE** piano de caoba, forma rectangular, 1'90 largo por 0'75 ancho, sirve de mesa, buenas condiciones. Informes, Valentina Vélez. Redondo de Pernía. (Por Cervera).

**QUINIENTAS mensuales representando pueblos. Apartado, 5051. Madrid.**

**COMISION** 20 por 100 y 30 por 100, venta bisutería a particulares. Monserrat, 4. Madrid.

**VENDO** potro percherón, 3 años, enganchado. Eufemia Marcos. Lobera.

**POLLITOS** de un día, están a la venta con garantía de sanidad. Pida folleto. Reserve su fecha. Avícola Cardella. Canterac, 49. Valladolid.

**SE VENDEN** 140 ovejas jóvenes, 100 corderas, 5 carneros y 8 ganados mulares, quincenos. Miguel Polvorosa. En Frómista.

**SE VENDE** una novilla abocada a parir. Tercer Barrio de los Cuarteles. Pedro Pérez.

**PARA LAS PROXIMAS** navidades. Nos encargamos de toda clase de dibujos para ilustrar sus anuncios para estas fiestas.—Félix Gallardo París.—Publicidad AVIL.—Palencia.

**VENDO** mula, a elegir entre dos, 8 y 12 años, 4 y 6 dedos a prueba. Gaspar Payo. San Cebrián de Campos.

**SE VENDEN** 8 a 10.000 kilos zanahorias. Alberto Citores. Torquemada.

**VERRACO**, 11 a 12 arrobas, vendo. Vicente Andrés. Cervatos de la Cueza.

**VENDO** parcelas, carretera Valladolid. Tratar Bar «La Carrionesa».

**LOS REYES** Magos escribirán a los niños que pidan los juguetes de Albino. Mayor, 79.

**PERDIDA** de cabezada y bridas, trayecto Avenida Modesto Lafuente a calle Pastores. Gratificaré entregándolo al número 10 de dicha calle. Mariano González.

**VENTA** macho, 7 años, 4 dedos. Tratar, Julián Fontenla. Meneses.

**VENDO** carro varas, entoldado, ruedas nuevas, para una caballería. Julián Alonso. Villada.

**BAZAR HOYCA**
Figuras Nacimiento, juguetes, loza, cristal. Juan de Castilla, 5-7

**BICICLETA** caballero, casi nueva, máquina cine, marca «Pathen-Cinema» con accesorios y cintas; un carro varas, para caballería menor, vendo. En Tariego de Cerrato. Hilario Valdés.

**VENDO** «Oliver» del 8, cadenas y balancines. Nemesio Ortega. Villamartín de Campos.

**SE VENDE** casa con tres viviendas. Informes, en Dueñas. Félix Guerra.

**EXTRAVIO**, trayecto Plaza Mayor-Colón, bota niño. Entréguese, Bar «Panchulo».

**SE VENDE** cerdo, doce arrobas y 150 cántaros de vino clarete. Teódulo Calvo. Castrillejo de la Olma.

**VENDO** par machos, 11-12 años, 7 cuartas y un dedo. Miguel Castrillo. San Cebrián de Campos.

**ADMITIRIA** señoritas o caballeros, manutención su cuenta. Casas del Hogar, 8.

**VENDO** vaca, dando 24 cuartillos. Tratar, Lobo. Itero de la Vega.

**VENDESE** finca, término San Andrés, con isla, tierra y viña. Tratar, Baltasar Caballero. En Dueñas.

**VENDO** parcelas, carretera Valladolid. Tratar, Bar «La Carrionesa».

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA



# GRAN REGALO DE REYES

**ESPLENDIDA RIFA BENEFICA DE SANTURCE**

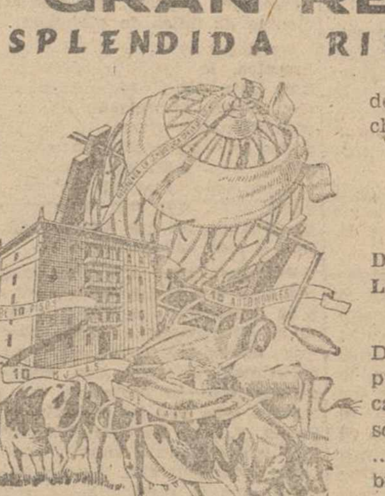

No olvide usted que el 5 de Enero próximo puede ser propietario de hermosas viviendas, de un automóvil de 300.000 pesetas, vacas lecheras, mulas, bicicletas, etc. etc., por valor de

**536.000 pesetas**

**BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES**

Desde 33 pesetas—lámina 64—LOTE 125. A los pedidos de DOBLE LOTE—250 pesetas—se les regalará 25 pesetas de Lotería del Niño del 5 de Enero, de DOÑA MANOLITA, de Madrid

D. ............................................, que habita en el pueblo de ............................, provincia ........................ calle ................................, número ........., piso........., mano........ solicita ........... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de........... ................. pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

SR. SECRETARIO DE SANTURCE (VIZCAYA)

De venta en Palencia: INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA». Mayor Pral., 147-151.


M.C.D.2022

# Dietario

## LA AURORA FLORIDA

En todo el mundo cristiano, la Nochebuena es una fiesta de hogar. La literatura universal tiene piezas maestras, de una inmarcesible poesía y de una hondísima emoción humana, construída sobre las entrañables motivaciones sentimentales de esta fiesta de paz hogareña, de exaltación familiar. No hace falta recordar meramente a Carlos Dickens, que es acaso uno de los escritores que mejor han sabido aprovechar esta conmovedora temática navideña. El «folklore» de todos los países es pródigo en bellísimas leyendas, romances, canciones y villancicos que giran sobre el eje de oro de esa conmemoración cristiana, cuyo signo debe ser siempre el amor, la caridad, la paz entre todos los hombres de buena voluntad.

Sin embargo la Nochebuena en su esencia venturosa y beatífica, no siempre se sincroniza con la áspera realidad. No siempre es, como quisiéramos, una fiesta de generosidad, de almas abiertas, de corazones derramados hacia la fraternidad y el perdón. No siempre—ni aun dentro de esa noche tan ungida de predisposiciones sentimentales — logramos curar nuestros espíritus de la lepra del egoísmo, de la ponzoña del odio, del resentimiento y del ansia de poder, que son de consuno, las obscuras fuerzas instintivas que mueven muchos actos del hombre, e impiden el reinado de la justicia sobre la tierra.

Es doloroso sentar esta filosofía en la noche de paz, de amor y de hogar, precisamente en un mundo asaeteado por los siete pecados capitales y al borde, otra vez, de la gran locura fratricida.

La doctrina de Cristo pronto se hará bimilenaria. Pero ¿la conocen realmente los hombres?... Al cabo de los siglos ¿sentimos, acaso, el reino de los Cielos, como Jesús dijo, dentro de nuestros corazones?... Y si no somos capaces de sentirlo, ¿no será porque todavía no hemos sabido encontrar la paz de los que logran ser justos, es decir, de los que practican la caridad y el perdón, y la renunciación, el amor de los unos a los otros, como Cristo nos enseña?

Todos quisiéramos creer que en esta fiesta tradicional, nos sentimos mejor dispuestos a anegar definitivamente aquellas hediondas larvas de egoísmo que, dentro del alma humana, originan la iniquidad y el desasosiego.

Un año más escucharemos sonar de ingenuas zambombas, castañuelas y rabeles para festejar el nacimiento de Aquél que vino a traernos la Paz.

Pero recordemos el dulce y galano villancico de Gómez Tejada:

«Vienen el Invierno,
la Primavera;
venga enhorabuena.
Viene a media noche,
la aurora florida.
Sea bienvenida...».

¡Y ojalá que nunca se apague en el alba de nuestros corazones el sagrado resol de su bienaventuranza!...

## SUCESOS

ACCIDENTE DE CIRCULACION.—Al intentar atravesar de uno a otro lado de la calle Mayor, en los "Cuatro Cantones", fué alcanzado por el coche número 7.107 de la matrícula de San Sebastián, conducido por su dueño Gregorio García, vecino de Torquemada, el niño de cinco años, Gabriel Negro Abad, domiciliado con sus padres en la calle de Valentín Calderón, número 30.

En la Casa de Socorro, donde fué trasladado para que se le prestase asistencia facultativa, los médicos de guardia le practicaron una cura de urgencia, apreciándole extensa herida contusa en la región frontal, que fué calificada como de pronóstico reservado.

Del accidente se ha presentado la correspondiente denuncia ante el Juzgado.

LOS CARTERISTAS EN ACCION. — Ante la Comisaría de Policía, se presentó la vecina de nuestra ciudad, María Josefa Pérez Abella, de 30 años, para denunciar que en su tránsito por la calle Mayor, la habían sustraído, del bolsillo del abrigo, un billetero de piel, conteniendo varios documentos personales y la cantidad de 250 pesetas.

*SE VENDEN* seis mulas por sobrante de labor a toda prueba de media edad. Para tratar, con los señores Herrero del Corral, en Castromocho.

# Campaña de Navidad

## Se reparten 1.500 bolsas con artículos alimenticios

### El Excmo. Sr. Gobernador Civil, en unión del Prelado, recorre los puestos distribuidores

A las siete de la tarde de ayer se ha verificado la distribución de bolsas conteniendo artículos alimenticios a mil quinientas familias necesitadas de nuestra capital.

Para realizar el reparto se establecieron once mesas presididas por distinguidas damas y señoritas de Acción Católica y camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.; mesas que se establecieron en la Jefatura provincial del Movimiento, Ayuntamiento, Diputación, Casa Sindical, Escuela del Magisterio, Escuela Elemental de Trabajo, Grupos Escolares Jorge Manrique y Modesto Lafuente, Escuelas de los antiguos Sindicatos de Obreros Católicos, Instituto Nacional de Enseñanza Media y Parque Móvil de Ministerios Civiles del Estado.

A cada beneficiario, además de los artículos que reseñábamos en nuestro número anterior, se le entregaban dos tarjetas, una para retirar un kilo de carne y otra para un kilo de pescado en salazón, siendo el valor aproximado de cada menestra, con su correspondiente serillo, de unas cien pesetas, y habiéndose superado este año, sobre el pasado, en más de cuatrocientas familias el número de todas las socorridas.

A la hora indicada del reparto de artículos alimenticios el señor Abella Martín y el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba y el M. I. Sr. Magistral de la Santa Iglesia Catedral don Vicente Matía, recorrieron las mesas establecidas, quedando muy satisfechos del orden y equidad con que se realizaba la distribución y conversando amablemente con los beneficiarios.

En el Grupo Escolar Jorge Manrique, el M. R. Sr. Ecónomo de la Parroquia de San Miguel don Andrés Medina, procedió a la bendición de las menestras, ante las señoras y señoritas que presidían la mesa.

# ¿Deben las damas invitar a bailar a los caballeros?

## En la "Fiesta del Buen Humor", que tendrá lugar el sábado en el Hotel Samaria, se dilucidará esta cuestión

*Nunca podíamos creer que la última iniciativa de la Asociación de la Prensa al organizar para el próximo sábado 27, una regocijante y alegre fiesta especial para los partidarios de "La Codorniz" y para los incondicionales de las lacrimosas novelas de don Luis del Val—que unos y otros se dan la mano— había de tener tan entusiasta acogida entre el elemento joven de nuestra buena sociedad y no sólo de los jóvenes, sino los que ya han rebasado la raya de los cuarenta para que continúen todavía con el espíritu animoso de los "veinte abriles". En especial ha gustado mucho entre "ellas" la novedad de que, a partir de las doce de la noche del sábado veintisiete, cuando ya se entra en el reinado de los Inocentes, se invertirán los papeles y las damas deberán sacar a bailar a los caballeros, con todos los riesgos y prerrogativas.*

*Los del "sexo feo" están dispuestos a tomarse la revancha y a repartir "calabazas", dándose la importancia de un Franck Sinatra, ese actor de Hollywood de la voz "cataléptica" que dicen que las desmaya...*

*También ha gustado mucho la idea del "concurso de los feos". Algunos creen sinceramente que el "hombre y el oso" etcétera y por eso no vacilarán en disputarse el trofeo de la fealdad, aun aumentando las propias imperfecciones faciales con narices postizas, ojos de huevo, bigotes, patillas y otros aditamentos que de todo se admitirá con tal de que tenga la cosa gracia.*

*Porque de eso se trata. De pasar una noche bajo el signo del buen humor de la broma de buen gusto, de la alegría y del optimismo, dentro de un ambiente de distinción y selección que es norma imprescriptible entre las fiestas que organiza la Asociación de la Prensa.*

*Las invitaciones para asistir a esta fiesta, podrán recogerse en la contaduría del Hotel Samaria, a partir del próximo jueves, de siete a diez de la noche, previo donativo de veinte pesetas los caballeros y quince las señoritas, advirtiéndose que como se dispone de un número limitado, se observará riguroso orden de petición.*

ALMACENES MORANTE
Francisco Caballero
Saldaña
La Casa más surtida en Gabanes, Gabardinas, Tejidos, Pañería, Confecciones y Calzados

# Una Noche Buena para todos

Una vez más, Palencia, haciendo honor a su tradición cristiana y española, ha acudido en estas fiestas navideñas en socorro de los necesitados. Mil quinientas familias humildes de nuestra capital han recibido ayer de manos del Excmo. Sr. Gobernador civil, bolsas de caridad, destinadas a llevar a los hogares pobres algo más que una limosna: el abrazo, el consuelo y la identificación fraternal en la fecha natalicia del Salvador, de todos y cada uno de los miembros de esta gran familia que es Palencia.

Nuestro espíritu católico no podría consentir que mientras unos hogares estuvieron pletóricos de venturas y gozos, en otros se conmemorara la venida al mundo del Mesías bajo el signo de la indigencia y el dolor.

Una Noche Buena para todos:, ésta fué la consigna de nuestro Gobernador: y la generosidad tradicional de los palentinos ha sabido cumplirla, permitiendo ampliar los donativos de otros años. 400 familias más que en 1946 han recibido el socorro y se espera, al incrementarse la suscripción, que al igual de la campaña pasada se pueda entregarles también un lote de ropas para hacer frente a los fríos del invierno.

«Palencia —como dijo Santa Teresa y el Santo Padre ha repetido a nuestro Rvdmo. Prelado en su visita «ad limina»— es gente «de la mejor masa». Sabe entender la caridad, porque hizo de la fe doctrina, pero al mismo tiempo hizo de la nobleza y la magnanimidad, justicia del corazón.

# La Vida en la Provincia

**VILLAMEDIANA**

UN ROBO.—Durante la madrugada y abriendo el cierre de la puerta principal con una ganzúa, se cometió un robo en los almacenes que en esta villa tiene instalados el vecino de la misma Antoliano Enrique Romero.

Los autores del robo, se llevaron, además de otros efectos, 100 pares de alpargatas, valoradas en 600 pesetas.

Denunciado el hecho ante la Guardia civil del puesto, se practican diligencias para descubrir a los autores del robo.

**FROMISTA**

VIAJERO ROBADO. — Ante la Guardia Civil de este puesto, se presentó el vecino de Támara de Campos, Toribio López Rebolledo, de 65 años, para denunciar que, cuando viajaba en el tren correo Madrid-Santander y en las proximidades de la estación de Herrera de Pisuerga, le habían sustraído del bolsillo interior del chaleco que llevaba puesto, la cantidad de 11.700 pesetas que guardaba en billetes del Banco de España.

Añadió el denunciante que sospechaba en dos individuos cuyas señas facilitó y que utilizando el tren mixto habían regresado a la estación de esta villa.

La Benemérita, realiza gestiones para averiguar el paradero de dichos individuos sospechosos.

**BARRUELO**

LA FESTIVIDAD DE SANTO TOMAS APOSTOL.—Se ha celebrado en Barruelo la festividad de Santo Tomás Apóstol, Patrono de este pueblo.

El día 30, a las seis de la tarde, fueron echadas al vuelo las campanas de la iglesia parroquial, y el disparo de bombas y voladores, así como la quema de una gran hoguera en la plaza del pueblo, anunciaron el principio de las fiestas. Los afamados «Tolas», recorrieron el pueblo tocando alegres pasacalles y por la noche en la plaza del pueblo y en el salón de baile la «Alegría», hubo un animado baile hasta las primeras horas de la madrugada.

Amanece el día 21 y los renombrados «Tolas» al ser de día ejecutaron las dianas por el pueblo.

A las 11'30 de la mañana se celebró la Misa solemne, que fué oficiada por nuestro virtuoso párroco don Gregorio Alonso, ayudado por don Andrés Fernández, de diácono y don Emiliano Martín de subdiácono. La misa fué cantada por el coro de Hijas de María, bajo la dirección tan acertadísima de Sor Maximina de la Serna. Ocupó la Sagrada Cátedra don Carlos Fernández, párroco de Aguilar de Campóo, haciendo con gran acierto el panegírico del Santo Patrono de Barruelo.

Delante del altar mayor se situaron las primeras autoridades locales e invitados que previamente habían acudido al local del Ayuntamiento, donde fueron saludados por el alcalde señor Navamuel y presidente de la Junta vecinal señor Revilla.

Después de la Misa, autoridades e invitados se trasladaron al Ayuntamiento, donde les fué servido un vino español, haciendo los honores el señor alcalde. Por la tarde y noche, hubo animado baile, que duró con el mayor orden hasta bien entrada la madrugada.

El Corresponsal

**VILLAMERIEL**

UNA BODA. — Han contraído matrimonial enlace la bella y simpática señorita Pepita Herrero Polvorosa, hija de D. Juan y doña Aurora, y el joven de Baños de la Peña don Lorenzo de Celis Renedo, hijo de don Robustiano y doña Antonina.

Fueron sus padrinos don Celso de Celis, hermano del novio, y la señorita Antonia Vallejo, prima de la novia.

Bendijo la unión don Germán Herrero del Collado, párroco de Villaescusa de Ecla, primo de la desposada, que pronunció una elocuente plática ensalzando las grandezas del Sacramento del Matrimonio.

Firmaron el acta como testigos don Siro Fraile, comandante del puesto de la Benemérita de Bahillo y don Marcelino Polvorosa, propietario.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados, entre cohetes y cantares, de los jóvenes del pueblo, en la residencia de la novia.

Felicitamos muy cordialmente a los nuevos esposos y a sus respectivas familias.—V. V.

## LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Pino del Río, don Julio Quijano Vallejo, culto y probo Secretario de aquel Ayuntamiento y su agregado, que durante muchos años consagró sus energías y trabajo al bien y prosperidad de aquella comarca, donde gozaba de un bien merecido prestigio, debido a su desinterés y celo constante por todos los asuntos de su cargo, además de ser un consejero leal del vecindario, y practicar el bien como sincero caballero cristiano.

Reciban su apenada esposa, hijos, hija política, hermanos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

# Deportes

## El fútbol modesto en Palencia

El domingo 21, y como si hubiera sido un aperitivo para abrir boca, en horas antes del «extraordinario» de la tarde, entre el titular de Palencia y el de Avilés, se celebró el tercer encuentro del campeonato regional de primera categoría, entre el nuevo afiliado «Piel», con cuyo partido hizo su presentación, y el campeón actual de esta categoría «Fábrica de Armas».

Como si dijéramos, los novatos, aunque ya de «piel» curtida, y los veteranos de la «bomba».

Presentaron batalla los del equipo «Piel», a pesar de tener que alinear a medio equipo de reservas, porque los titulares debieron asustarse del frío que hacía y no se les vió la «piel» por el campo. Aun así y todo, pasado el primer tiempo en que tuvieron el aire de cara, y en el que el dominio de los de la Fábrica fué constante y también mal aprovechado, supieron nivelar el partido, y si no ganaron, fué por la ineficacia de sus delanteros, —precisamente donde se alinearon todos los reservas—. Aun así y todo, marcaron dos goles conseguidos más que por brillantes jugadas, por ese amor propio que están poniendo de manifiesto los «modestos» en defensa de su equipo.

Claro que como va la Fábrica llevaba el marcador adelantado, 4-1, pues sólo consiguieron dejarle como rezaba más tarde el acta del partido, 4-2 favorables a la «Fábrica».

No hizo un buen partido la «Fábrica» y solo merece destacar el extremo derecha y el defensa izquierda, que junto con el medio izquierda del otro equipo, fueron los tres hombres mejores.

Si los equipos veteranos no demuestran pronto más acoplamiento, más juego, me parece que el equipo de la W. M., el ya famoso «Edelco», les va a ganar la batalla a todos. Es hasta el presente el que mejores hombres han presentado, con más clase, y por ello quizá, el de mejor conjunto.

Los partidos de pasado mañana, sobre todo el de por la tarde, «Fábrica»-«Edelco», tiene que ser en extremo interesante, por enfrentarse los hasta ahora más potentes equipos de esta primera regional. Mal partido para ambos, y de difícil pronóstico. Si el «Edelco» juega como en el partido de su presentación, y su defensa derecho repite la buena actuación del día 4, le va a ser muy difícil a la «Fábrica» ganar este encuentro. Tan difícil, que nosotros casi nos inclinamos por un empate; y un empate—hemos de recordárselo a los de la Fábrica—, es un mal tropiezo para aspirar a renovar el título esta temporada.

Veremos si ambos onces nos dan una buena tarde de fútbol. Amor propio y deseos de triunfar, tienen los 22 componentes de ambos equipos. ¿Quién conseguirá los dos puntos en litigio?

En La Balastera a las 3,30 del día de Navidad, hemos de aclararlo.

¡Ah! Y como el día 28 me parece que no juega el «Palencia», tendremos otros dos partidos de este torneo. «Castilla»-«Piel» y «Gimnástica»-«Juventud».

## REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. —María Carmen Vallejo Vela, de Marcelo y Manuela, Barrio del Cristo; Francisco Fuentes Molina, de Benito y Agustina, Eras Santa Marina; Miguel Palomero Lacalle, de Toribio y Clotilde, Casado Alisal, 27; Ana María Sánchez Cid, de Angel y Piedad, Bondad, 6 y María Begoña Aguado Hernández, de Román y Minervina, Mayor, 232.

# A punto de ser enterrada viva

## Había sufrido un colapso

### SE HA MOSTRADO INTERESADA POR LEER SU ESQUELA DE DEFUNCION

Burgos.—En Huermeces, pueblo situado a 25 kilómetros de la capital, una mujer ha estado a punto de ser enterrada viva. Se trata de la vecina del citado lugar, Eustaquia Bañuelos Puente, de 62 años de edad, casada y con dos hijos, que se hallaba enferma de tal gravedad, que sus familiares esperaban el fallecimiento de un momento a otro. La paciente tuvo un colapso, y como transcurriera bastante tiempo sin recobrar el sentido, se dió por consumado el fallecimiento. En aquel momento acertó a pasar por el pueblo un transportista amigo de la familia, y un hijo de la «difunta», le dió a conocer la triste noticia y le rogó comunicara el triste suceso al marido, que se hallaba en Burgos, y que insertara en los dos periódicos de la capital la esquela de defunción. El transportista cumplió el encargo, y al día siguiente la esquela apareció en los diarios de Burgos. La «difunta», sin embargo, volvió de su letargo, ya que sólo había padecido un ataque de catalepsia, cuando sólo faltaban muy pocas horas para su entierro. Hoy se halla completamente restablecida y, a requerimiento suyo, le han sido enviados los periódicos en los que había sido insertada su esquela de defunción, para conservarlos cuidadosamente, como recuerdo de aquel su supuesto fallecimiento.

CARTON-CUERO ASFALTADO Y ENARENADO
Especial para tejados de talleres, almacenes, secaderos, establos, granjas, cocheras, etc. y para revestimiento de paredes castigadas por lluvias; impermeabilización de azoteas y otros usos. Absolutamente impermeable. Poco peso. Fácil colocación. Muy barato. Pídanos muestra, precio y detalles. Tenemos clavazón.
ALMACENES PINCIA! — Regalado, 10. — VALLADOLID «Publix»

✝

LA SEÑORA
**Doña Elidia Jorde Vélez**
Falleció cristianamente en Porquera de Santullán
el día 23 de Diciembre de 1947
A LOS 29 AÑOS DE EDAD
*D. E. P.*

Su apenado esposo Justo Gómez García; hijas Elidia, Florencia y Fredesvinda; sobrino Justo Gómez; padres Nicomedes Jorde e Higinia Vélez; madre política Emilia García; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 24 del actual en la Iglesia Parroquial de Santa Magdalena en Porquera de Santullán, serán aplicadas por su alma.

# El primer homenaje a Ntra. Sra. de la Calle

## Después de haber sido proclamada canónicamente Patrona de Palencia

El sábado, día 27 del actual, se celebrará en la iglesia parroquial de «La Compañía», el primer homenaje de la ciudad a Nuestra Señora de la Calle, después de haber sido proclamada canónicamente excelsa Patrona de Palencia por Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante.

El acto tendrá lugar a las siete y media de la tarde y oficiará de Pontifical y predicará el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, Dr. Don Francisco Javier Lauzurica y Torralba, que nos trajo, con el correspondiente documento pontificio, la feliz noticia después de su viaje «Ad limina» a Roma y de su memorable entrevista con el Sumo Pontífice, que tan laudatorias frases tuvo para el Clero y diocesanos palentinos.

Presidirán las Excelentísimas autoridades, comisiones y representaciones civiles, militares y eclesiásticas y asistirán todas las representaciones religiosas y miembros de las distintas cofradías y hermandades de la población.

# Colegio Oficial de Doctores y Licenciados

## Reunión de la Junta plenaria

Como anualmente tiene por costumbre, los días 19 y 20, tuvo lugar en la capital del Distrito Universitario la reunión de la Junta plena del Colegio de Doctores y Licenciados, que este año revistió extraordinario interés, debido a la presencia del Secretario Nacional del Consejo de Colegios y Procurador en Cortes por los mismos ilustrísimo señor don José Navarro Latorre.

Asistieron los decanos y secretarios de los Colegios Provinciales de Guipúzcoa y Santander y los delegados de las provincias de Alava, Burgos y Palencia y los componentes de la Junta de Gobierno de Valladolid.

En estas sesiones se estudió detenidamente la nueva organización de los Colegios Oficiales y problemas derivados de la puesta en vigor del Decreto de 23 de mayo de 1947.

Asímismo se elevaron distintas propuestas sobre las necesidades urgentes planteadas, tanto en la enseñanza oficial, como privada, en relación con el proyecto de reformas de la Enseñanza Media.

El señor Navarro Latorre puso de manifiesto la gran labor realizada por el Colegio Oficial y recogida en el Consejo Nacional, que con todo entusiasmo colabora en todos los problemas que afecten a este sector de vital importancia en la vida cultural española.

La clausura de la Asamblea fué presidida por el Excmo. señor Gobernador civil de Valladolid, señor Villalobos, el cual hizo acertadas consideraciones sobre la misión que compete a los titulares en Ciencias y Letras, verdaderas funciones públicas por la extensión y trascendencia de su función docente, ofreciendo su decidido apoyo en todo aquello que pueda favorecer a la enseñanza y al Colegio Oficial.

# Delegación Provincial de Trabajo

## Horario para el comercio de Alimentación y Juguetería

Teniendo en cuenta la intensificación de las actividades comerciales, por la afluencia de público en determinados días de las fiestas de Navidad, esta Delegación autoriza la prolongación de la jornada de trabajo del Comercio en la forma siguiente:

COMERCIO DE LA ALIMENTACION. —Estos establecimientos podrán cerrar durante los días 23, 24 y 31, a las nueve de la noche.

COMERCIO DE JUGUETERIA. — Se autoriza el cierre, el día 5 del próximo mes de enero de estos establecimientos, a las veinticuatro horas.

La dependencia disfrutará por las horas trabajadas en estos días de los oportunos recargos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 23 de diciembre de 1947. — El Delegado del Trabajo, *Salustiano Orejas.*

# DESDE LA HABANA

## La tarea anticomunista del Ministro de Trabajo cubano

### OTRAS COSAS DE AMERICA

**Por Gerardo del OLMO SALVADOR**

El ilustre periodista don Gastón Baquero, excelente amigo del que esto escribe, que recientemente visitara España invitado por el Instituto de la Hispanidad, acaba de tener un noble gesto que viene a acrecentar los motivos de gratitud de España y los españoles para con él.

En Cuba existe una asociación constituída por periodistas y escritores y conocida con el nombre de «Pen Club».

Días pasados, uno de sus miembros, presentó a la Junta Directiva del club una moción, proponiendo que se rindiera al señor Baquero un homenaje en mérito a su destacada y valiosa labor durante la celebración en Madrid de los actos del Centenario Cervantino y también «por haber sido honrado por el Gobierno español con la Cruz de Alfonso X y haber sido recibido en audiencia especial por S. E. el Generalísimo Franco».

La Directiva del Club, en la que abundan y quizá predominan los elementos de más o menos extrema izquierda, no pudiendo desconocer los méritos del señor Baquero, accedió, supongo yo que a regañadientes, a que el homenaje le fuera ofrecido pero haciendo constar en la comunicación en que se le participaba el acuerdo, «que el homenaje se le rendiría por razón de su destacada labor en el Centenario Cervantino, *sin tener para nada en cuenta los otros motivos invocados por el proponente*".

El señor Baquero, tan amante de España y sus instituciones, al serle comunicada tal decisión, en vibrante artículo publicado en el «Diario de la Marina», rechazó de plano el homenaje que se le ofrecía, porque al hacerlo se quería desconocer los méritos, por él tan preciados, de la honrosa condecoración que recientemente le concediera el Gobierno español por su hermosa labor hispanista y el haber sido recibido en audiencia especial por el Caudillo.

Hoy he tenido la satisfacción y el honor de visitar con una Comisión patronal, al nuevo señor Ministro del Trabajo, al líder anticomunista, señor Aguirre.

Fuimos a presentarle nuestros respetos y a patentizarle nuestros agradecimientos por sus recientes declaraciones, en las que hace constar que, desde su elevado y responsable cargo, laborará sin descanso, hasta obtener una completa armonía entre el capital y el trabajo.

Oímos complacidos de sus labios como él y sus compañeros los obreros anticomunistas, de cuyas filas se enorgullece proceder, están empeñados en la ingente tarea de rescatar las direcciones de los sindicatos de manos de los comunistas que utilizaban a las masas obreras y se aprovechaban de sus cotizaciones para sus aviesos fines, lo que, una vez conseguido totalmente, beneficiará por igual a patronos y obreros y, por consiguiente, a la economía nacional.

Habana, 16 diciembre de 1947.

## ABASTECIMIENTOS

Se pone en conocimiento de los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos y Transportes de los Ayuntamientos pertenecientes a las Zonas de Abastecimientos, de Saldaña, Cervera de Pisuerga, Villada y Palencia (capital), que habiéndose recibido en los respectivos almacenes el aceite correspondiente al cupo del presente mes de diciembre, pueden hacer efectiva la orden de suministro de este artículo a partir del próximo viernes, día 26, y en las restantes zonas a partir del 29.

Palencia, 24 de diciembre de 1947. — El Gobernador Civil, *Francisco Abella Martín.*

ALMADREÑAS Y ABARCAS
de madera y goma
BOTAS POCERAS
Y KATIUSCAS
GUARNICIONERIA Frente B. España . MARIN

## Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el presente anuncio, se comunica a los Caballeros Mutilados pertenecientes a esta Comisión que por la subpagaduría Militar de Haberes de esta plaza, se ponen al cobro, a partir del día de mañana, por la tarde, los correspondientes al mes actual y las pensiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria del segundo semestre del año en curso; advirtiéndoles que deberán cobrarlos antes del día 31 del corriente, ya que pasada dicha fecha, serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 23 de diciembre de 1947. El Comandante Jefe, Vocal Militar, *José de Dios López.*

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia

DONATIVO PARA EL DESEMPEÑO DE ROPAS. — Esta benéfica institución se complace en publicar que ha recibido en estas Navidades un donativo para el indicado caritativo fin de desempeños de ropas con motivo de las actuales fiestas.

Son los donantes los señores herederos de D. Francisco Ruiz, que ya en años anteriores han tenido también este generoso rasgo que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad agradece en nombre propio y en el de los menesterosos por él beneficiados.

En el tablón de anuncios de este benéfico establecimiento se halla expuesta la relación de las personas favorecidas por la caridad de dichos señores, así como la de las papeletas correspondientes.

## JUNTA SINDICAL AGROPECUARIA

Habiéndose padecido error en la nota de esta Junta publicada en el DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA correspondiente al día 19 de los corrientes, por la presente se hace constar que el plazo concedido para solicitar garbanzos y lentejas con destino a siembra, termina el 5 de enero próximo y no el de diciembre como se hacía constar.

Palencia, 23 de diciembre de 1947.— El Presidente de la Junta

# Oficina Provincial de Colocación

## ULTIMOS PLAZOS A LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

El «Boletín Oficial del Estado» número 345, de 11 de los corrientes publica Orden del Ministerio de Trabajo por la que se dan a las Empresas de la Construcción y Obras Públicas, los siguientes plazos en relación con la entrega de la Cartilla Profesional.

Primero.—Las Empresas que retiraron los boletines de las Oficinas de Colocación no habiéndolos devuelto, lo verificarán hasta el día 30 de diciembre (se ha ampliado este plazo que finalizaba el día 15, según la Orden citada, en atención al retraso de publicación).

Segundo.—Las Empresas que no hubieren recogido los impresos de boletines de inscripción de las Oficinas de Colocación deberán solicitar los ejemplares correspondientes del 15 de diciembre al 15 de enero y devolverlos oportunamente rellenos antes del 15 de febrero de 1948.

El Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación, recuerda a las Empresas que los casos de incumplimiento serán sancionados a tenor del artículo 102 de la Reglamentación Nacional de la Industria.

El Jefe de la Oficina

# VIDA MUNICIPAL

PLAZAS VACANTES DE GUARDIAS MUNICIPALES. — Se anuncia por el Excmo. Ayuntamiento concurso - oposición para cubrir una plaza de cabo de la Guardia municipal y doce guardias de segunda clase, dotadas, la primera con el haber anual de cinco mil pesetas y las restantes con 4.500; todas ellas con el veinte por ciento de plus de carestía de vida, plus familiar; derechos quinquenales y los demás reglamentariamente establecidos.

Los aspirantes deberán solicitar para tomar parte en dicho concurso por medio de instancia escrita de su puño y letra, timbrada, dirigida al Sr. Alcalde, acreditando reunir las siguientes condiciones: Ser mayor de 23 años y menor de 40; haber servido en la Guardia Civil, Carabineros o cualquier Arma del Ejército, habiendo alcanzado, los que aspiren a la plaza de cabo la graduación de sargento; tener una estatura mínima de 1'650 metros; haber observado buena conducta y ser adicto al Régimen; carecer de antecedentes penales; no padecer defecto físico; y nota de sus últimas ocupaciones.

El plazo para la presentación de las instancias será el de 30 días, después del cual los aspirantes se someterán a un examen de Ejercicio de lectura y escritura; redacción de partes; conocer el plano de la capital; preceptos de la Policía Urbana; código de circulación y reglamento de automóviles de servicio público, deberes como tal guardia, siendo estimadas como condiciones de preferencia, además de la graduación en el Ejército y las especiales señaladas por las leyes vigentes, haber servido en Africa, ser licenciado de la Guardia Civil y poseer algún idioma extranjero.

Las plazas las adjudicará el tribunal a calidad de prueba, desempeñándolas los nombrados en este concepto durante tres meses, en cuyo plazo justificarán los conocimientos y aptitudes para el desempeño del cargo y su pase a la propiedad.

El tribunal de oposición será presidido por el Alcalde y formado por un concejal de la Comisión de Gobierno, el capitular delegado del Servicio, el Inspector Jefe de la Guardia Municipal y el Secretario de la Corporación.

M.C.D.2022